

**E**l debate como fenómeno social refuerza no sólo habilidades para el pensamiento crítico, sino incluso habilidades sociales que pocas veces son tomadas en cuenta dentro de la currícula del pregrado. De ahí la importancia transversal del debate dentro de los estudios de pregrado. En el libro que el lector tiene en sus manos alumnos de pregrado y bachillerato se enfrentan al reto de emprender un diálogo abierto e informado ante los retos de su formación académica y, posteriormente, profesional.

Este volumen está dividido en dos grandes bloques, el primero está dedicado a exponer las habilidades propias del pensamiento crítico; el segundo, en la presentación de tres debates de exhibición con temáticas de actualidad que los jóvenes miembros de Debate UdeG llevaron a cabo con previa investigación y con la formulación de argumentos para defender una postura. Estos debates conforman parte de la serie de debates denominados “Diálogo Abierto” que se han venido llevando a cabo en preparatorias y centros universitarios de la red universitaria de la UdeG a manera de exposición del debate como herramienta.



**Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado**  
Escuela Militar de Aviación No. 16  
Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600, Guadalajara, Jalisco, México

**CGA** **ciep**

DIÁLOGO ABIERTO

# DIÁLOGO ABIERTO

El desarrollo de habilidades para el pensamiento crítico en los jóvenes de pregrado

Patricia Rosas Chávez  
Ricardo Acosta Torres  
Julio César Aguilar Balderas



**CGA** **ciep**

**DIÁLOGOABIERTO**

# DIÁLOGOABIERTO

El desarrollo de habilidades para el pensamiento  
crítico en los jóvenes de pregrado

Patricia Rosas Chávez  
Ricardo Acosta Torres  
Julio César Aguilar Balderas



**CGA** ciep

# Índice

Reconocimientos	9
Sobre los autores	11
Prólogo	13
Introducción	15

## PRIMERA PARTE

Habilidades propias del pensamiento crítico	21
Habilidades para el pensamiento crítico en Matthew Lipman	25
Analizar el valor de afirmaciones	25
Clasificar y categorizar	26
Construir hipótesis	27
Definir términos	28
Desarrollar conceptos	29
Descubrir alternativas	29
Deducir inferencias de silogismos hipotéticos	30
Encontrar suposiciones subyacentes	31
Formular explicaciones causales	31
Formular preguntas críticas	32
Generalizar	32
Dar razones	33
Ver la conexiones partes-todo y todo-partes	34
Hacer conexiones y distinciones	35
Anticipar consecuencias	35
Trabajar con analogías	36
Trabajar en consistencia y contradicciones	37
Eliminar y detectar falacias	37
Reconocer aspectos contextuales de verdad y falsedad	38
Reconocer independencia de medios y fines	39
Hacer seriaciones	40
Tomar todas las consideraciones en cuenta	41

La publicación de este libro se financió con recursos del PFCE 2016.

Primera edición, 2018  
D.R. © 2018 Universidad de Guadalajara

ISBN 978-607-547-068-9

Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado  
Escuela Militar de Aviación No. 16  
Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600,  
Guadalajara, Jalisco, México.

Impreso y hecho en México / Printed and made in México

## SEGUNDA PARTE

Los debates	45
Debate 1. La prohibición de postulaciones políticas a quienes realicen expresiones de discriminación social	47
Debate 2. La corrupción y la impunidad en México	53
Debate 3. El fortalecimiento de la literacidad en México	59
Conclusiones	65
Glosario	67
Bibliografía	69

## Reconocimientos

Para llevar a cabo este libro ha sido imprescindible el apoyo que el equipo de Debate UdeG ha recibido tanto de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado así como del Rector General Mtro. Itzcoátl Tonatiuh Bravo Padilla. Sin el apoyo de ambos no sólo la publicación sería imposible sino mucho del trabajo de esta noble causa de formación para el pensamiento crítico. También merece nuestro reconocimiento la Mtra. Sandra Elizabeth Cobián Pozos, Jefa del Área de Innovación Curricular, quien en todo momento ha apoyado a los jóvenes miembros de Debate UdeG con el mismo entusiasmo que los jóvenes van y compiten en los eventos.

Asimismo, reconocer que este libro nace del trabajo de los alumnos fundadores Tomás Ulises Guerrero Mercado, Alberto Gutiérrez González, José Francisco Salazar Peña, Carlos Xavier Bernal Suro, Tonatiuh Xiuhcoátl Bravo Rosas, Itzcóatl Ilhuicatl Bravo Rosas y Daniel Cuauhtli Aguilar Yáñez, quienes abrieron la puerta para que muchos alumnos más conformaran Debate UdeG y hoy en día la masificación del debate sea una realidad.

Por último un sincero agradecimiento a los amigos de Debate UdeG dentro de la comunidad internacional, al Mtro. Christian Jorquera quien desde Chile siempre nos ha apoyado y recomendado cosas. A Aida González, quien desde España nos ha apoyado tanto en lo moral como en lo técnico y por supuesto a los dos peruanos que más queremos: Guillermo Castaños y Franco Scamarone quienes con sus férreas críticas han hecho que la familia de Debate UdeG no conozca fronteras. Al final soñar juntos no ha sido en vano.

## Sobre los autores

### **PATRICIA ROSAS CHÁVEZ**

Licenciada en Derecho por la Universidad de Guadalajara, maestra en Políticas Públicas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y doctora en la Universidad de Guadalajara con una tesis sobre las capacidades institucionales que desarrollan las organizaciones que gestionan aprendizaje electrónico.

Ha trabajado como docente en diferentes niveles educativos desde hace 25 años. Ha participado como consultora para diversas dependencias de gobierno y también para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Actualmente es miembro del Cuerpo Académico Innovación Educativa y Nuevas Literacidades. Fungió como miembro del equipo coordinador nacional del estudio de factibilidad de evaluación de resultados de aprendizaje en estudiantes de educación superior, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Es Coordinadora Nacional de la Comunidad Digital de Aprendizaje para el Desarrollo de la Educación Superior en Relaciones Internacionales, proyecto que trabaja en colaboración con la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública y La France Université Numerique. Es fundadora y directora del Programa Universitario de Fomento a la Lectura Letras para Volar. Actualmente funge como Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado en la Universidad de Guadalajara.

### **RICARDO ACOSTA TORRES**

Filósofo, psicólogo educativo e internacionalista ha dedicado los últimos 11 años de su vida al debate. Primero como debatiente ganando campeonatos en la Organización de Estados Iberoamericanos, Instituto Mexicano de la Juventud e Instituto Nacional Electoral y luego como formador en la Universidad de Guadalajara donde se encarga del Diplomado en Argumentación y Debate para el Pensamiento Crítico así como capacitador de Debate Político en IMJUVE. Es subcampeón mundial 2016 en el Campeonato Mundial Universitario de Debate en Español y Capitán del equipo de Debate UdeG desde su formación en 2015. Es parte del equipo de adjudicación del CMUDE en Chile 2018 y actual Director Académico en la Asociación Mexicana de Debate.

### **JULIO CÉSAR AGUILAR BALDERAS**

Estudiante de la Licenciatura en Negocios Internacionales en CUCEA, UdeG. Es debatiente desde el año 2013 y a lo largo de estos años ha participado en más de 30 torneos Estatales, Nacionales, Internacionales y Mundiales, en diferentes modelos de debate y ha impartido decenas de talleres sobre Comunicación Política, Comunicación en los Negocios, Argumentación, Oratoria y Debate. Es subcampeón mundial 2016 en el Campeonato Mundial Universitario de Debate en Español y miembro del equipo de Debate UdeG desde su formación en 2015. Actualmente es Auxiliar de Investigación en el Diplomado en Argumentación y Debate para el Pensamiento Crítico en la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado.

# Prólogo

**Patricia Rosas Chávez**

Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado  
de la Universidad de Guadalajara

En mayo de 2017 asistí con curiosidad a la presentación de un debate de exhibición organizado por el Grupo de Debate de la Universidad de Guadalajara. Los debates de exhibición son en realidad una emotiva y provocativa invitación para que los jóvenes universitarios se inscriban en el grupo y se beneficien de este ejercicio social e intelectual. El ejercicio de los jóvenes debatientes —para nosotros como funcionarios— se convirtió en una esperanza. Verlos desplegar sus habilidades cognitivas y emocionales en la lucha por comunicar y persuadir en velocidad récord, sobre temas improvisados que desde luego requieren de investigación y documentación previas, demostrar su comprensión del entorno social y cultural... habla en resumen de jóvenes que saben leer su tiempo. Justamente la tarea que como universitarios nos proponemos.

No importa de qué programa educativo provengan estos jóvenes; lo que importa es estimular pensamiento y sentimiento para analizar, comprender, y ensayar recreaciones sobre las realidades diversas de nuestro tiempo y espacio; para hacer posible la utopía de un México que de tanto imaginarlo se vuelve mejor. Es ésta la tarea del Grupo de Debate que desde 2015 funciona en nuestra alma mater con gran tino.

Me alegra haber tenido eco a la provocación que les lancé en mayo para que documentaran estas prácticas; y aquí tenemos un primer ejemplar que servirá como guía para debatir con ejemplos prácticos que demuestran con claridad y sencillez la forma de aplicar los principios de la lógica argumentativa a la comunicación.

Esperamos que a este ejercicio sigan muchos más que contribuyan sensiblemente a desarrollar la capacidad argumentativa, base de la comunicación, que resulta una competencia indispensable en la actualidad.

## Introducción

Lo que este libro contiene más que ser el producto de una investigación que partió de una pregunta de hipótesis y que se fue desarrollando conforme a lo previsto por el investigador es la materialización de un sueño, un sueño colectivo que surge en una comunidad académica que aún cree en cambiar el presente para tener un mejor futuro. No obstante, podremos encontrar, a lo largo del libro, un proceso de sistematización y monitoreo de resultados que nos brinda la posibilidad de conocer los alcances de la generación de habilidades para el pensamiento crítico en los jóvenes que forman parte de la intervención. Por ello, como parte angular de la intervención debemos considerar que los hallazgos que se tienen en materia son luz para próximos proyectos en torno a este importante tema.

El único a priori indiscutible del que se partió es una recomendación que le haríamos a cualquier docente, en cualquier momento y cualquier lugar: pensar que el alumno puede y tiene con qué afrontar los retos que la vida académica le pone. Obviamente reconocemos que existen procesos y que dichos procesos, unos más lentos que otros, requieren del apoyo del profesor, por lo que la paciencia es una enorme virtud a la hora del desarrollo de habilidades para el pensamiento crítico. Estos procesos deben ser abordados por los docentes de manera consciente, esto es, deben ejecutarse con el entendimiento de que cada acción que se realiza en las actividades con los jóvenes debe repercutir en un para qué. Un para qué que se debe justificar en la generación de habilidades para el pensamiento crítico basados en una herramienta tan profunda como es el debate. Motivo por el cual la planeación y el ensayo-error forman parte importante de este trabajo. No todo se conquista fácilmente, menos en relación al desarrollo de habilidades para el pensamiento crítico.

Y es que si bien es cierto, como lo dice Aristóteles (Metafísica, 1994) la potencia precede al acto, es entonces que los jóvenes necesitan desarrollar sus habilidades, de lo contrario lo que potencialmente tienen sólo se queda en una promesa. De ahí que el desarrollo de dichas habilidades se dé en el marco del debate como herramienta transformadora. No sólo de la vida académica de los alumnos de pregrado sino incluso de la vida más allá de la experiencia universitaria. Y es que el debate como fenómeno social refuerza no sólo dichas habilidades sino incluso habilidades sociales que pocas veces son tomadas en cuenta dentro de la currícula del pregrado. De ahí la importancia transversal del debate dentro de los estudios de pregrado.

Para ello, el diseño del libro va encaminado, primero a ver las habilidades propias del pensamiento crítico, cuáles son y en qué consisten acompañadas de un ejemplo que permite a quienes leen esta publicación el poder desarrollar sus habilidades basados en ejercicios concretos bajo el paradigma del debate de manera que los alumnos progresivamente encuentren avances que los acerquen a la adquisición de dichas habilidades. Y segundo, en la presentación de 3 debates de exhibición con temáticas de actualidad que los jóvenes miembros de Debate UdeG llevaron a cabo con previa investigación y con la formulación de los argumentos para defender una postura, mismos que pueden ser visualizados en internet dentro del canal de Youtube de Debate UdeG. Estos debates conforman parte de la serie de debates denominados “Diálogo Abierto” que se han venido llevando a cabo en preparatorias y centros universitarios de la red universitaria de la UdeG a manera de exposición del debate como herramienta.



En esta segunda parte del libro veremos cómo el debate sirve de una aproximación muy completa tanto para la generación de habilidades para el pensamiento crítico en alumnos de pregrado así como en la formación de una amplia cultura general que permite al joven emprender un diálogo abierto e informado ante cualquier realidad a la que se enfrenta en su formación académica y posteriormente profesional. Es en sí, la apertura de una puerta a saber cómo aprender de manera crítica, misma que anterior a pertenecer a los equipos de debate no tenían pues generalmente el desarrollo de las clases de la currícula implica contenidos específicos mientras que en debate puede aprenderse de todo. Y es que reconocemos que dentro de la currícula del pregrado la transversalidad así como el trabajo multidisciplinario pocas veces se realiza.

Sucede que generalmente el mundo académico ha dado por tachar a los jóvenes como irresponsables. Bajo la cara del Millennial asumimos su incapacidad y desmotivación para abordar los temas más apremiantes de nuestra sociedad. No obstante, con ese grupo de afirmaciones injustificadas no sólo cerramos la puerta al desarrollo de habilidades del pensamiento crítico en los jóvenes sino que realizamos una reducción al absurdo que nadie ha podido justificar. Al final, la experiencia enriquecedora nos lo ha comprobado, el joven que entra a la dinámica del debate competitivo termina por desarrollar sus habilidades más que el alumno que no realiza esta actividad extracurricular (Huber & Snider 2005). Esto se debe en gran medida a que el alumno que se encuentra inmerso en la dinámica del debate tiene la posibilidad de confrontar sus ideas con otras personas críticas hasta generar un diálogo maduro transformado en dialéctica que termina por ser muy importante en la formación académico de los alumnos del pregrado. Saber hablar pero sobre todo saber escuchar, son las dos banderas importantes dentro del debate competitivo y se vuelven un hábito dentro de estos jóvenes.

Cabe hacer mención que los jóvenes que conforman Debate UdeG son alumnos tanto del bachillerato como del pregrado. No obstante, se reconoce que es en el pregrado la etapa donde se desarrollan más ampliamente dichas habilidades además de que terminan por posicionar a los alumnos en un lugar privilegiado respecto al resto de su clase en dominio de temas, estructura mental y en la forma de comunicación, sea escrita u oral, que se tienen para el entendimiento de los contenidos en sus carreras. Estos desarrollos de los alumnos propician que los puestos de liderazgo en las aulas sean ocupados por ellos. Generalmente son los representantes estudiantes o las voces autorizadas a la hora de manifestar en conjunto con su grupo una opinión respecto a las clases, sumado a que afortunadamente, enarbolan causas sociales dignas de ser seguidas.

Actualmente se cuenta con la presencia de 34 alumnos en el grupo que ya han formado parte de alguna representación universitaria. Si bien de manera natural alumnos de Derecho y Estudios Políticos y Gobierno se acercan a estas actividades, también existen ingenieros, arquitectos, estudiantes de negocios internacionales, contadores, entre otros. Se puede hablar de una sana variabilidad que permite que los alumnos conozcan temas de los compañeros de otras carreras, una oportunidad pluricultural que seguramente es una oportunidad inmejorable de enriquecimiento cultural que termina por ser una herramienta necesaria en la formación dentro del debate.

Además, y esto se tiene que subrayar, es un incentivo para los alumnos foráneos para crear comunidad. De los 34 alumnos de Debate UdeG 11 de ellos son alumnos que confían en la Universidad de Guadalajara como su universidad formadora y ven en el deba-

te una oportunidad para crear esa identificación en un estado en el que no nacieron y en el que muy probablemente ejerzan su profesión en años posteriores. De manera que tanto foráneos como locales crean un lazo con la institución educativa que los hermana por siempre, partiendo de esa representación que hacen en nombre de más de 270 mil alumnos cada que defienden los colores de la universidad y que los potencia como estudiantes en una universidad que les brinda la posibilidad de representarla y desarrollarse más allá de las clases habituales.

Qué mejor oportunidad de potenciar las habilidades del pensamiento crítico afrontando sistemáticamente el debate como una herramienta de crecimiento personal y profesional. Por ello, antes de comenzar la lectura de los contenidos del libro les invitamos a reflexionar ¿qué tan adentrados nos encontramos al pensamiento crítico? Seguramente con la lectura de las siguientes páginas comprobaremos si nuestra respuesta es o no positiva. Te invitamos a confirmarlo.

## PRIMERA PARTE

## Habilidades propias del pensamiento crítico

Las habilidades para el pensamiento crítico han sido definidas o limitadas de muchas maneras. Nos es muy familiar escuchar a una multitud de profesores universitarios llenarse la boca de ello. Que si el pensamiento crítico esto, que si el pensamiento crítico lo otro. La verdad es que es más común de lo que parece hablar del pensamiento crítico de manera errónea. Se piensa que el pensamiento crítico es ser críticos. Esta definición circular y autocomprobatoria es simplemente un disfraz fácil de comprender a la hora de hablar de este tema. No obstante, por ejercicio sano, y para cumplir con lo básico del pensamiento crítico, hay que precisar términos. ¿Qué se entiende por habilidades para el pensamiento crítico en la estructura de este libro? La respuesta es más sencilla de lo que parece, pero para ello habrá que recurrir a gente que investigó sobre el tema a profundidad y que da respuestas, con procedimientos más acabados, a la incógnita sobre el pensamiento crítico.

Recientemente el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) en su informe “Aprender Mejor. Políticas públicas para el desarrollo de habilidades” (Busso, Cristia, Hincapié, Messina, & Ripani, 2017) nos dice que “el desarrollo de habilidades es un proceso para toda la vida. Donde las habilidades son capacidades innatas o adquiridas que aumentan la productividad del individuo”. Esto, que a primera vista parece un enfoque utilitarista del desarrollo de habilidades no es tal en tanto que la intencionalidad de desarrollarlas en sentido estricto se inclina a un mejoramiento en los productos que realizamos.

Por ello, dentro de la dinámica de Debate UdeG es importante que las habilidades para el pensamiento crítico que los estudiantes potencien se enfoquen no sólo en su desarrollo profesional dentro de la universidad sino en el ejercicio que tendrán dentro de la dinámica profesional, donde serán la mejor carta de presentación de nuestra universidad ante el mundo productivo.

Por ello, siguiendo al BID, hay que ser conscientes qué habilidades se desarrollan, en qué entornos se llevan a cabo y el rol que éstas tienen ante una realidad concreta. Es importante pues no sólo desarrollarlas, sino enmarcarlas dentro de un contexto que permita responder ante la pregunta ¿para qué las habilidades? Y es que dentro de la planeación misma de ciclo escolar respecto a los campeonatos de debate siempre se procura no sólo ganar torneos, sino potenciar habilidades en los estudiantes que éstos puedan replicar en sus entornos inmediatos como el salón de clases o su comunidad.

La realidad de las habilidades admite una clasificación que según el BID se realiza en dos grandes categorías: generales y específicas. “Las generales aumentan la productividad de una persona en una amplia gama de ocupaciones sectores o empresa” a diferencia de las específicas que “incrementan la productividad de una persona en una gama estrecha” (Busso, Cristia, Hincapié, Messina, & Ripani, 2017).

Las habilidades para el pensamiento crítico que se desarrollan preferentemente en el debate son el tipo general. Estas habilidades, definidas por el mismo BID se dividen en tres: socioemocionales, cognitivas y académicas. En las socioemocionales se aprende a manejar las emociones, dentro de lo que cabe la actitud para perseverar en las empresas que se realicen y el trabajar en equipo. Por su parte, en lo que corresponde a las habilidades cognitivas se encuentran las habilidades básicas como la memoria a largo plazo, el reconocimiento de patrones, así como el control ejecutivo. Aquí también tiene cabida la atención

selectiva, la planificación de acciones y el monitoreo de avances y resultados. Por último, las académicas, quizá las más avanzadas en el debate, donde tenemos el conocimiento de hechos, procedimientos y estrategias.

Por otro lado, existen teóricos del pensamiento crítico como Richard Paul y Linda Elder que posicionan su definición como “ese modo de pensar –sobre cualquier tema, contenido o problema– en el cual el pensamiento mejora la calidad de su pensamiento al apoderarse de las estructuras inherentes del acto de pensar y al someterlas a estándares intelectuales” (Paul & Elder, s.f.). Esto es, el pensamiento crítico requiere de un control mental por parte del alumno muy bien delineado, mismo que precisa ejercitarse constantemente y con la práctica del debate se canaliza esta necesidad, que como se ha dicho antes, pocas veces es abordada por la currícula académica. Esto porque tanto administrar el ego como la tolerancia a la frustración de no ganar son factores importantes en el desarrollo de las habilidades y es que insistiremos en este libro que lo verdaderamente importante no es ganar, sino aprender.

Lo que Paul y Elder nos quieren decir con el “apoderarse de las estructuras inherentes del acto del pensar” es reconocer las partes y por ende el todo. Este reconocimiento en el alumno que practica debate es sumamente progresivo. De inicio, hay muchas cosas que el joven no advierte. Obvia detalles ínfimos y muchas veces relevantes. Posteriormente, con el paso en la formación en debate, comienza a ver esos detalles que antes le eran nebulosos. Hace análisis de esos matices y comienza el apoderamiento. Luego de ello, hace un hábito el someter toda afirmación a un estándar intelectual. Y es que ¿por qué toda acción humana puede ser tan fácil de aceptar? Esa etapa de las preguntas que muchas veces vemos en los niños tiene un nuevo renacer, ahora con una finalidad específica: desarrollar las habilidades del pensamiento crítico.

Por último, y para llevar un análisis tripartita, pensamos junto con (Lipman, 2016) que el pensamiento crítico “es un pensamiento que facilita el juicio porque se basa en criterios, es autocorrectivo y sensible al contexto” de manera que tomamos su base de habilidades del pensamiento crítico para ver cómo y en qué medida el debate competitivo lleva a los jóvenes a la adquisición de dichas habilidades, buscando el monitoreo del avance en los jóvenes. Además, consideramos, partiendo de la definición de Lipman que la base del pensamiento crítico está en los juicios que se emiten. Tanto los que emiten los jóvenes como los que escuchan o leen. De ahí la importancia de ceñirse a estas características pues reconocemos la importancia tanto de la autoevaluación y la evaluación así como el reconocimiento del contexto al que nos enfrentamos y del que somos parte.

Para ello, se explicarán, mediante los ejercicios que comúnmente llevamos a cabo en Debate UdeG, cómo los alumnos adquieren estas habilidades y con base en esta estructura teórica se desarrollan las habilidades para el pensamiento crítico. Insistimos en la necesidad de la paciencia, esto en tanto que lo que aquí presentamos no corresponde a una receta perfecta (recordemos que la aplicamos con jóvenes de pregrado) y muchas veces dista entre alumno y alumno tanto en su aplicación como en su medición.

Hecha la advertencia metodológica, la lista de Lipman comprende las siguientes habilidades:

- Analizar el valor de afirmaciones.
- Clasificar y categorizar.
- Construir hipótesis.

- Definir términos.
- Desarrollar conceptos.
- Descubrir alternativas.
- Deducir inferencias de silogismos hipotéticos.
- Encontrar suposiciones subyacentes.
- Formular explicaciones causales.
- Formular preguntas críticas.
- Generalizar.
- Dar razones.
- Ver la conexiones partes-todo y todo-partes.
- Hacer conexiones y distinciones.
- Anticipar consecuencias.
- Trabajar con analogías.
- Trabajar en consistencia y contradicciones.
- Eliminar y detectar falacias.
- Reconocer aspectos contextuales de verdad y falsedad.
- Reconocer independencia de medios y fines.
- Hacer seriaciones.
- Tomar todas las consideraciones en cuenta.

Esta lista no se considera ni letra muerta ni acabada. Sólo ha sido el primer acercamiento con la intención de sistematizar la labor que se hace con Debate UdeG. No obstante, reconocemos en Richard Paul y Linda Elder un análisis muy profundo en materia de los elementos del pensamiento crítico, mismos que serán analizados en la segunda parte con los temas que se debatieron por parte de los jóvenes de Debate UdeG dentro de las exhibiciones del programa Diálogo Abierto en los centros universitarios.

## Habilidades para el pensamiento crítico en Matthew Lipman

A continuación, explicaremos cómo y en qué medida las habilidades del pensamiento crítico en (Lipman 2016) son parte de la formación académica en términos de debate competitivo en los alumnos del pregrado.

### ANALIZAR EL VALOR DE AFIRMACIONES

La unidad básica de la comunicación es la palabra. Como tal, las palabras sólo tienen significado cuando forman parte de un contexto. Ya se nos adelantaba Gadamer anunciando que no hay texto sin contexto (Gadamer, 2017), por lo que en la afirmación como acto comunicativo subyace la necesidad de la validez. Pero ¿cómo podemos dar validez a las afirmaciones? Es cuando la teoría de la argumentación aparece de la mano de la lógica. El lenguaje como herramienta para la comunicación del conocimiento puede o no ser válido y es entonces donde se requiere la pericia de las personas para poder reconocer qué es válido, desde una perspectiva argumentada, y qué no cumple con los cánones básicos del análisis de afirmaciones.

Para este fin, el equipo de Debate UdeG, tiene muchos ejercicios para fomentar el proceso. Uno de ellos, parte de la detección de argumentos dentro de las afirmaciones del siguiente vídeo: <<https://www.youtube.com/watch?v=78HBsUWIRkE>>.

En este vídeo, se ve a un joven dar, lo que él llama “9 argumentos en contra del matrimonio igualitario”. Los alumnos analizan sus afirmaciones y detectan, vía dicho ejercicio, el valor que éstas tienen para poder decir que se trata de una argumentación o en su defecto de la carencia de la misma. Al deconstruir los presuntos 9 argumentos, reconocen primero cuáles afirmaciones, sí son concluyentes y por lo tanto sí son argumentos y cuáles no lo son. Una vez hecha esa detección pueden refutar las afirmaciones siempre y cuando éstas no se justifiquen en los hechos o en su defecto puedan ser parte de argumentaciones improcedentes, inverosímiles o falsas. Para este efecto se realiza esta rúbrica.

Ejemplo:

AFIRMACIÓN	CIERTO	FALSO	¿QUÉ TE PREGUNTARÍAS AL RESPECTO?	¿SE PUEDE COMPROBAR?	¿DÓNDE LO PUEDO COMPROBAR?	PUEDO ACEPTAR LA AFIRMACIÓN
“La palabra matrimonio igualitario no existe”	Es cierto bajo la reserva de que no es una palabra sino un término	En tanto se interprete como término.	¿Es acaso matrimonio igualitario una palabra o un término?	Sí	En diccionarios (para ver si es palabra) en documentos jurídicos si precisamos que se trata de un término.	Sí en tanto que no existe como palabra. No obstante existe como término o concepto.

## CLASIFICAR Y CATEGORIZAR

Cuando pensamos en clasificar y categorizar es inminente el pensar en la jerarquización y orden. Esta jerarquización y orden se dan mediante parámetros que se definen por variables. Dichas variables indican qué es o qué no es una cosa para así realizar las respectivas clasificaciones. Este factor de diferenciación permite saber qué elementos constitutivos de la realidad son diferentes en uno u otras categorías. Por ello, este tema ha sido tratado a través de la historia de la filosofía por sus principales exponentes.

Primero fue (Aristóteles 2013) quien en la Metafísica propuso como categorías a la sustancia, cantidad, cualidad, relación, lugar, tiempo, situación, condición, acción y pasión. Su concepción parte de las propiedades generales de los objetos por lo que dicha clasificación sólo se da cuando los objetos conjuntan dichas propiedades. No obstante, para fines del desarrollo del pensamiento crítico los alumnos pueden realizar sus categorías de acuerdo a aquello que quieran clasificar. En Debate UdeG realizamos categorización para los argumentos que escuchamos de los otros. Para su evaluación y saber cómo proceder para su respectiva refutación.

No sólo Aristóteles tomó parte de este tema. Luego el filósofo alemán Immanuel Kant, reinterpreta al Estagirita, habla de 4 categorías: cantidad, cualidad, relación y modalidad (Kant, Crítica de la Razón Pura, 2015). Al final, la categorización forma parte de la ciencia de la clasificación denominada taxonomía. La taxonomía sirve para clasificar todo. No obstante, con los fines comunicativos del debate competitivo se requiere este tipo de acciones, apoyadas por la teoría de los grandes clásicos. Por ello, hemos diseñado una clasificación para poder refutar los argumentos de la contraparte. Esto precisa que sepamos de qué enfoque argumental proceden los argumentos. Así, una vez que se reconoce dicho enfoque se sabe qué objeto se tiene y cuál es la dicotomía que vamos a refutar. Para ello, (Marraud, 2013) propone el siguiente recuadro, en él se nota la clasificación que nos permite categorizar el argumento que la contraparte enuncia en un debate.

ENFOQUE	OBJETO	DICOTOMÍA
Lingüístico	Función Argumentativa	Argumento vs No Argumento
Retórico	Proceso Argumentativo	Eficaz vs Ineficaz
Dialéctico	Procedimiento Argumentativo	Procedente vs Improcedente
Lógico	Productos de la Argumentación	Racional vs Irracional

Una vez realizado este ejercicio, el alumno puede llevar a cabo la refutación. Por ello, para la generación de habilidades para el pensamiento crítico dentro del debate competitivo es necesario desarrollar dicha habilidad. Sin ella, el ejercicio de la refutación es muy limitado, al grado que sólo parecen objeciones que cualquier ciudadano promedio le haría a las partes, no así al todo.

### Ejemplo

Realiza un cuadro clasificatorio de los argumentos y/o afirmaciones mencionados por Gloria Álvarez en el vídeo “¡Inmigrantes! No vote como en el país del cual huyó” producido por PrayerU International. De acuerdo al enfoque, categorízalos y escribe una posible

refutación de ellos. El vídeo lo puedes encontrar en el link: <[https://www.youtube.com/watch?v=vF\\_ejJh68no&t](https://www.youtube.com/watch?v=vF_ejJh68no&t)>.

ENFOQUE	AFIRMACIÓN O ARGUMENTO	POSIBLE REFUTACIÓN
Retórico	Si le das más poder al poder más corrupto se vuelve el gobierno.	La afirmación es ineficaz ya que ni existe una correlación lógica que pueda medir esa afirmación. Afirmar eso es apelar a la falacia histórica.
Dialéctico	La apertura de un nuevo negocio puede tardar meses, incluso años a causa de una montaña de regulaciones burocráticas absurdas que están diseñadas para llenar los bolsillos de los burócratas. Por lo tanto, con cada soborno, el precio de cada producto se vuelve más alto y el ciudadano medio es quien lo termina pagando.	El argumento es improcedente en tanto que la información que se brinda es falsa. Según el Banco Mundial (Mundial, 2017) países latinoamericanos como México, Guatemala y Perú entre otros, han reducido los días para abrir un negocio a menos de un mes. Sumado a que no existe factor de medición para reconocer cuánto afecta los precios los sobornos.

## CONSTRUIR HIPÓTESIS

Existe una importancia total en que los alumnos que desarrollan habilidades del pensamiento crítico sepan construir hipótesis. De hecho, es tan importante que se trata del procedimiento por el cual conforman esa primera presuposición que materializarán en su trabajo de investigación que termina por ser el documento recepcional para adquirir el grado académico.

Por ello, la importancia no sólo de saber construir hipótesis, sino saber desmembrar la situación a tal grado que la hipótesis pueda ser investigada. Dentro del debate competitivo esta habilidad es de suma importancia pues prevé qué escenarios puede plantear la contraparte. Esta prevención permite que el estudiante pueda anticipar refutaciones al caso presentado por su rival y asimismo presuponga las objeciones que recibirá el caso propio.

Para el desarrollo de las hipótesis es importante conocer y reconocer tanto las partes como el todo. Sin este ejercicio de observación es infructuosa la construcción. La construcción de una hipótesis contiene un desarrollo epistemológico detrás. Este desarrollo epistemológico tiene que ver con la experiencia vivida por parte del estudiante. En todo momento la relación entre el aprendizaje nuevo con el aprendizaje anterior se encuentra presente. Por ello, podemos decir que para la culminación de un aprendizaje significativo es imprescindible saber realizar hipótesis.

Muchas de estas hipótesis se realizan a través del reconocimiento de datos o hechos. Estos datos o hechos son realidades objetivas de análisis que permiten investigar el de dónde proceden las investigaciones más racionales al respecto. En este sentido, es de suma importancia una lectura adecuada de datos y hechos. El reconocimiento de dónde vienen las cifras y qué hay detrás de ellas permite, en gran medida, poder explicar descriptivamente la realidad.

Por definición, toda hipótesis es un juicio, esto es una proposición provisoria que ya sea una afirmación o una negación explica una perspectiva de la realidad (Sampieri, 2014). Este juicio, como proceso previo a la investigación, debe tener una justificación lógica, en-

tendiendo que ésta, si bien puede o no comprobarse, contiene indicios razonables para efectuar el juicio.

### Ejemplo

De acuerdo con datos del Congreso de la Unión, actualmente el 42.6% de la Cámara de Diputados está compuesto por mujeres (213 de 500), mientras que en la Cámara de Senadores el porcentaje es de 32.81% (42 de 128). (Cámara de diputados, 2017).

¿A qué consideras que se le puede atribuir esta situación? (Aquí se realiza una descripción de la hipótesis que nos permitimos observar, a falta de ser comprobada).

La hipótesis que lanzamos al respecto es que el incremento considerable de legisladoras en ambas cámaras se da a partir de la creación de la Ley de Paridad de Género que ha impulsado que los partidos políticos, en igual número, elijan a sus candidatos en el margen del 50% y 50%. Como sabemos antes de dicha ley la participación de las mujeres fue relegada a números inferiores a los actuales de manera que los partidos políticos continuaban la tendencia de elegir hombres para los cargos de elección popular.

### DEFINIR TÉRMINOS

La importancia de la definición de términos, no sólo en un debate, sino en la vida cotidiana forma parte del desarrollo de habilidades del pensamiento crítico. ¿Por qué algo que suena sumamente sencillo se encuentra en dichas habilidades? Esta duda puede ser muy legítima y de ahí que tengamos que explicarla detalladamente.

El lenguaje, como vehículo de comunicación entre los seres humanos es sumamente complejo. Esta complejidad en sí misma ya es un problema muy grande en nuestra sociedad. Ahora, imagen que tenemos que discutir algo y a lo que yo le llamo manzana ustedes le llaman pera. Al final, en una discusión paralela, podremos ambas partes tener la razón. Pero ¿cómo es esto posible? Porque ambas partes iniciamos del supuesto de nuestras definiciones.

No existe un proceso de comunicación acabado cuando una parte habla de A y la otra de B. En el debate, como en la vida cotidiana, desde un inicio de la comunicación hay que ser claros. Como las manzanas son manzanas siempre y las peras también, es importante decir desde un inicio que uno habla de manzanas en tanto sus características que la hacen distinta a las peras. Así, realizando esas clarificaciones, ambas partes en el diálogo inician desde un objetivo común: que los términos son los mismos en ambas caras del diálogo, ya sea un debate competitivo o una comunicación de amigos.

### Ejemplo:

De la siguiente moción, define los términos que consideres necesario.

“Debería ser legal el suicidio asistido”

Debería ser

Legal

Suicidio asistido

Como vemos en este ejemplo, hay una diferenciación clara entre palabras y términos. Las palabras, para poder aclarar su significado, puedes habitar dentro del diccionario. Ya sea la Real Academia Española o cualquier diccionario pueden decir qué se entiende por ello. Sin embargo, cuando hablamos de construcciones de palabras, esto es de términos,

necesitamos realizar una teorización al respecto de la definición. Y es que por ejemplo, si uno quiere definir “república mexicana” y acude al diccionario de la Real Academia Española se encontrará que la suma de la definición de “república” más la definición de “mexicana” no dan como resultado la definición de “república mexicana” de ahí la necesidad de que cuando se definan términos se hagan abstracciones a partir de las palabras y se contemple su contexto.

### DESARROLLAR CONCEPTOS

Como lo vimos anteriormente, existe una diferenciación notoria entre palabras y términos. No obstante, ambas se encuentran en el margen de la conceptualización. El saber conceptualizar adecuadamente dentro del desarrollo del pensamiento crítico precisa de muchos conocimientos previos. Primero, el conocimiento de las raíces etimológicas. Muchas veces, sabemos o prevemos los conceptos a través del conocimiento de etimologías. Así, reconocemos que la palabra Patria y Padre comparten la misma raíz etimológica, no obstante se refieren a realidades concretadas distintas. De ahí que para conceptualizar algo podamos acudir al mundo de la etimología.

Pero el mundo de la etimología no lo es todo, por ello en segundo lugar consideramos que para saber desarrollar conceptos es necesario conocer los elementos constitutivos del concepto. Esto es, saber cómo poder describir el concepto con otras palabras. De ahí que siempre debemos pensar en una correlación entre el concepto y lo que define o implica el concepto.

### Ejemplo

De la siguiente moción, ¿cómo conceptualizarías el término “favorecer realmente”?

“Las cuotas de género favorecen realmente la democracia”

Entenderemos “favorecer realmente”, reconociendo el contexto en el que el concepto está inmerso, como que las cuotas de género de manera efectiva y medible apoyan a la democracia. Esto es, que favorecer realmente, a diferencia de favorecer en apariencia, trae resultados tangibles que van más allá del discurso políticamente correcto de las cuotas de género.

### DESCUBRIR ALTERNATIVAS

En lo que respecta a la habilidad de descubrir alternativas me remito a las palabras de Jaime Reyes Robles, secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología en Jalisco dentro de una de sus conferencias. Él decía que parte de su éxito en el mundo empresarial (fue vicepresidente de HP a nivel mundial) se debía a que siempre buscaba el “cómo sí” de las cosas. Ante una situación problemática, el análisis basado en las habilidades del pensamiento crítico era la clave. Como se dice coloquialmente “el no ya lo tenía” por eso la labor a partir de ahí era buscar el sí.

Esta labor puede ser muy complicada y por ello no es una invitación a realizarla. A veces, son empresas que lucen imposibles, no obstante siempre hay un camino paralelo que por falta de observación no vemos. Agudizar los sentidos es importantísimo. Incluso, es ahí donde descansa el desarrollo de la innovación. En personas que se cansaron que las cosas se hicieran de la misma manera. En proyectos que se salieron de la zona de confort de quienes los realizaban y por ello fueron exitosos. De ahí que la búsqueda de alternati-

vas sea un escape de lo ordinario a lo innovador. De comfortable a lo disruptivo. ¿Queda clara su importancia en el mundo de las habilidades para el pensamiento crítico? Veamos un ejemplo.

### Ejemplo

Pedro y Ana son una pareja de clase media baja y tienen el deseo de tener un hijo. Sin embargo, acaban de descubrir que Pedro es estéril.

¿A qué alternativas puede recurrir para poder tener un hijo?

1. Someterse a un tratamiento en el Instituto Mexicano del Seguro Social.
2. Que Ana sea inseminada por un tercero que legalmente rechace la paternidad en favor de Pedro.
3. Adoptar un hijo.

Si bien es cierto la primera intención cuando una pareja quiere tener un hijo es que este hijo sea biológico en ambas partes, no menos cierto es que las maneras de ser padre son múltiples y muy variadas. Al final el deseo de tener un hijo no se satisface únicamente con los procesos biológicos, también existen alternativas que pueden llegar a considerarse ante esta situación problemática.

### DEDUCIR INFERENCIAS DE SILOGISMOS HIPOTÉTICOS

Dentro del desarrollo de habilidades del pensamiento crítico la deducción tiene un especial lugar. Definida como “razonamiento que consiste en partir de un principio general conocido para llegar a un principio particular desconocido” (Cattani, 2006) nos invita a resolver la maraña de hechos que se nos presentan ante nosotros.

De lo único que podemos estar seguros es de los hechos. No obstante, en la interpretación de los mismos radica la materialización de las deducciones inferidas. De ahí la importancia de desarrollar este tipo de habilidades pues es precisamente en la interpretación de los hechos en donde se encuentra el debate. Por ello, en Debate UdeG procuramos potenciar esta habilidad realizando ejercicios que permitan a los estudiantes detectar estos procesos. La literatura nos legó a Sherlock Holmes como uno de los principales detectives que hacen uso de sus deducciones. En la obra de Arthur Conan Doyle podemos ver reflejado mucho del trabajo de esta habilidad. El detective Holmes resuelve casos a partir de una serie de indicios. Hace conocido lo desconocido, de manera que puede interpretarse que los misterios no son tales si precisamos un análisis de manera que éste se enfoque en resolver la problemática que el hecho mismo nos presenta.

### Ejemplo

Jorge había guardado por la noche una rebanada de pastel en el refrigerador.

Al amanecer descubrió que su rebanada de pastel había desaparecido.

Al ver entrar a su hermano, supo inmediatamente que fue él quien se había comido su pastel.

¿Cuál consideras que fue el proceso deductivo que siguió Jorge para descubrir que su hermano se había comido su pastel?

### ENCONTRAR SUPOSICIONES SUBYACENTES

Muchas de las veces podemos interpretar la literalidad de las cosas. De hecho, considerando las cosas en su sentido literal podemos apelar que no existen ambigüedades. No obstante, detrás de toda afirmación se esconde una intencionalidad.

Ya nos lo decía el filósofo alemán Edmund Husserl con su método fenomenológico (Husserl, 1979). Recalcaba la necesidad de conocer la intencionalidad de las acciones humanas. Pero ¿Cómo reconocerlas? ¿Cómo revelar qué cosas se encuentran soterradas? Es precisamente con las suposiciones subyacentes como se realiza este proceso de manera que se descubre la intencionalidad de las acciones humanas y de los procesos.

Para poder realizar suposiciones subyacentes es necesario conocer la realidad objetiva en la que se enmarca la situación. Es imposible resolver algo si ese algo se desconoce en qué está delimitado. Tanto actores, acciones como contexto deben ser tomados en cuenta. El análisis situacional nos permite reconocer partes y todo. Partes y todo como miembros de una unión indivisible y a su vez necesaria. Para ello hemos determinado el siguiente ejemplo.

### Ejemplo

Alfonso Petersen Farah fue secretario de salud en el Estado de Jalisco de 2001 a 2005 y de 2009 a 2011.

El pasado martes 24 de octubre tomó protesta por tercera ocasión como titular de la Secretaría de Salud Jalisco.

¿Qué suposiciones pueden crearse a partir de este hecho?

Tomando en cuenta que Alfonso Petersen Farah tiene una amplia carrera política en el Partido Acción Nacional (PAN), y que ahora obtiene un cargo por parte de una administración priista, que está en su último año de gobierno, puede suponerse que este nombramiento es resultado de algún acuerdo que existe entre estos dos partidos políticos de cara a las elecciones del 2018.

### FORMULAR EXPLICACIONES CAUSALES

Para poder realizar explicaciones causales es necesario remontarnos a la filosofía clásica. El principio de causalidad describe la relación causa y efecto y ha sido tema de un amplio debate entre los más importantes pensadores de la filosofía. Primero Aristóteles (Aristóteles, Segundos Analíticos, 2002) pondría las bases de lo que se entenderá en este principio. No obstante Hume y posteriormente Kant reformularían el principio de causalidad de manera que hoy por hoy formular explicaciones causales implica varias cosas.

Las cosas no ocurren de manera aislada, esto es, no hay “motores inmóviles” como Santo Tomás describía a Dios. Por ello, al estar concatenados los hechos éstos tienen explicaciones causales. De esta relación, podemos presuponer que existen procesos de interacción que se ligan y convierten en proceso del principio de causalidad en una realidad. Veamos nuestro ejemplo para poder extender esta habilidad.

### Ejemplo

Una de las causas del calentamiento global es la emisión de gases de efecto invernadero.

¿Cómo explicarías que utilizar excesivamente el automóvil provoca las altas temperaturas que se presentan actualmente?



El automóvil que funciona con gasolina emite gases de efecto invernadero, tales como el dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno, entre otros.

El uso excesivo del automóvil emite grandes cantidades de estos gases de efecto invernadero. La emisión de grandes cantidades de estos gases de efecto invernadero es una causa del aumento gradual en la temperatura de la atmósfera y los océanos, lo cual se conoce como calentamiento global.

Por lo tanto, el uso excesivo del automóvil es una de las causas del aumento actual en la temperatura.

### FORMULAR PREGUNTAS CRÍTICAS

Una de las encomiendas más importantes del pensamiento crítico en tanto su apego al pensamiento filosófico es la formulación de preguntas. La pregunta, en tanto base generadora de análisis, abre muchas posibilidades para la interpretación de la realidad. Esta interpretación de la realidad, que suele ser problemática, implica el poder desvelar aquello que en primera instancia parece oscuro.

Una cuestión que podría parecer paradójica respecto a las buenas preguntas es que muchas veces éstas no tienen respuestas exactas. Y es que una buena pregunta no necesariamente cumple con una respuesta única, sino que es materia de análisis para que tanto el que la emite como el que la intenta resolver profundicen en mayor grado respecto a una pregunta simple.

Esta formulación de preguntas críticas implica la necesaria observación de los detalles y por supuesto la consideración de los elementos que permitan revelar mayor información. Esta habilidad que en esencia pareciera que sólo le sería útil a los periodistas, se vuelve muy importante para el desarrollo del pensamiento crítico porque es la vía de acceso para saber si otra realidad social es posible.

#### Ejemplo:

Andrés Manuel López Obrador propone garantizarle a todos los jóvenes el acceso a la universidad. ¿Qué pregunta podría hacerse para evaluar la seriedad de su propuesta?

Sabemos de una imposibilidad material que hay de llevar una cobertura del 100% a nivel universitario en tanto que se tendría que invertir mayor número de recursos. Si bien la respuesta a esta interrogante se resuelve parcialmente con una optimización de gastos, sabemos que la posibilidad de absorción de las universidades está imposibilitada tanto material como físicamente para este impacto. Por ello, realizaríamos las siguientes preguntas:

¿Cómo piensa dotar de recursos a las universidades para cumplir la meta?

¿Qué mecanismos tiene para contrarrestar el impacto de oferta – demanda de graduados?

¿Cómo se cubriría la demanda de profesores para tal cantidad de alumnos?

¿Cómo se cubriría la demanda de personal administrativo para tal cantidad de alumnos?

¿Cuál es el modelo para sostener un grado elevado de universitarios?

### GENERALIZAR

La habilidad para el pensamiento crítico de generalizar implica la identificación de las partes y cómo estas partes pueden formar parte de un todo. Por ello, el generalizar implica

no hacerlo de manera apresurada. Cuando hablamos de generalizaciones apresuradas caemos en una falacia que recibe dicho nombre. En esta falacia (Cattani, 2006) se concluye algo a partir de un hecho aislado o bien pocos hechos aislados. Un ejemplo de ello sería que dijéramos la siguiente afirmación: Los chilenos son muy fríos. Dicha afirmación se basa en el caso de que yo una vez conocí a un chileno que era muy frío. A partir de ahí generalizo y pienso que todos lo son. Sin embargo, es importante advertir que el hecho es que conocemos a un chileno que es frío, no a un número significativo para poder decir que todos lo son. Como se dice coloquialmente “una flor no hace primavera” por lo que el hecho de generalizar va más allá de elevar un caso a ley.

Para generalizar se debe tomar en cuenta las tendencias. Las tendencias son las inclinaciones, ya sean estadísticas o de conducta que se tienen respecto a una realidad. En este sentido, el hecho de generalizar debe estar ligado a la expectativa de que en el común de los casos las cosas sucedan de esa manera. Si mi observación por un mes del tráfico de la ciudad de Guadalajara indica que en horas pico hay más tráfico que en horas valle es lícito esperar que el día de hoy suceda lo mismo a partir de la generalización. No obstante, y es algo que debemos tener muy en cuenta, las generalizaciones pueden contar con sesgos que en medida de lo posible deben aligerarse. Aquí un ejemplo para ilustrar la habilidad.

#### Ejemplo:

En una oficina trabajan quince personas. A la hora del almuerzo se observa que regularmente comen lo siguiente:

Diana, Mariana y Ángela comen ensalada

David, Antonio y Javier comen hamburguesas.

Carla, Pedro, Teresa y Cecilia comen pasta.

Mario, Juan y Alberto comen tacos.

Alejandra, Tomás y Ruth comen sándwiches.

¿Qué hecho podrías afirmar que es una generalidad dentro de esta oficina?

Generalmente las mujeres que trabajan en esta oficina se alimentan de forma más saludable que los hombres

### DAR RAZONES

En la canción de Don Cheto “¿Por qué te tatuatis (tatuaste)? El cantante le pregunta al hijo ausente que regresa de Estados Unidos el por qué se tatuó. Ante este tipo de preguntas el padre lo que está esperando es que se den razones de los tatuajes del hijo. La respuesta del hijo es por demás inverosímil. “pos no más”. La falta de compromiso del hijo para dar razones implica que no ha sabido desarrollar habilidades para el pensamiento crítico.

Y es que la justificación de las acciones siempre debe ir de la mano con razones. Razones, que como paso previo para los razonamientos como lo diría Marraud, (Marraud, 2013) deben implicar los motivos de nuestras acciones o juicios. A veces, y mucho de ello por costumbre, no cuestionamos la realidad a partir de no tener que pensar las razones. Este mal hábito nos aleja del pensamiento crítico y más cuando obviamos las situaciones por el mero hecho de no pensar. Por eso cuando nuestros padres nos pregunten ¿por qué te tatuaste? Tendremos que responder, como personas formadas en el pensamiento crítico con las razones que nos inclinan a realizar un tatuaje en nuestra piel. Veamos un ejemplo para entender esta habilidad.

**Ejemplo**

Actualmente, los profesores ven en los dispositivos celulares un enemigo de la educación por la enorme distracción que causan en los estudiantes.

Enlista 5 razones que podrían dárseles para que vean al celular como una herramienta positiva en el proceso educativo.

1. Dan acceso a más información.
2. Permite la inclusión de nuevas herramientas de aprendizaje.
3. Facilita el trabajo colaborativo entre los estudiantes.
4. Permiten un mejor contacto entre los alumnos y el docente.
5. Favorecen el desarrollo de nuevas habilidades del pensamiento.

**VER LA CONEXIONES PARTES-TODO Y TODO-PARTES**

La importancia de los nexos lógicos tanto en el debate competitivo como en el día a día es vital. Las cosas no se derivan de la nada y todo tiene relación con algo. Esta relación causar implica conexiones de los elementos con el todo y el todo con los elementos. Dicha concatenación sólo es posible si se identifican ambas partes de la fórmula.

Para el desarrollo de esta habilidad es preciso conocer todos los elementos constitutivos de la realidad. Cuando decimos que se deben conocer todos los elementos constitutivos hacemos referencia a que el desconocer el más mínimo elemento genera un sesgo. Dicho sesgo implica el no poder llevar acertadamente el análisis. Por ello para conocer las relaciones y nexos lógicos entre las partes y el todo es necesario también conocer a qué categorías o divisiones corresponde cada grupo de cosas. Sin la combinación de estas habilidades no se logran los objetivos de potenciar dicha habilidad. Para ello veamos el ejemplo.

**Ejemplo**

Mario es un mexicano que le encanta viajar por el mundo y ha conocido más de 20 países. Entre todos ellos, hay dos que le causan especial atención.

El primero es Perú, el cual le encanta porque ya ha ido más de tres veces y siempre lo han tratado muy bien.

El segundo es Estados Unidos, al cual nunca ha ido, pero tampoco tiene ganas de ir por lo que ha escuchado que piensan los estadounidenses sobre los mexicanos.

Por todo esto, cada vez que le preguntan qué país recomendaría para viajar dice Perú porque afirma que allá todos saben tratar muy bien a los mexicanos.

Y cuando le preguntan lo contrario dice que nunca deberían viajar a EE.UU. porque nunca podrías encontrar un estadounidense que quiera tratar bien a un mexicano.

¿Consideras que las respuestas que da Mario sobre estas preguntas son del todo acertadas?

No son del todo acertadas, pues están sesgadas y son totalizantes.

¿Qué condiciones puede no estar tomando en cuenta al contestar con tanta rigurosidad?

Que su buena experiencia con una parte de los peruanos no implica que todos los peruanos sean amables con todos los mexicanos; y que lo que se dice del pensamiento de los estadounidenses en su generalidad no implica que no haya ciertos ciudadanos que sí se agraden de tratar con mexicanos.

**HACER CONEXIONES Y DISTINCIONES**

El diablo está en los detalles. Ese dicho coloquial en marca muchas veces qué queremos decir con conexiones y distinciones. En el debate competitivo esos pequeños detalles que muchas de las veces damos por sentado son la diferenciación entre ganar un concurso y el perderlo. No sólo sucede esto en el debate competitivo, también en la vida cotidiana porque el no fijarse en ello es no fijarse en lo importante.

El lenguaje escrito y verbal es tan amplio que muchas de las ocasiones usamos términos a manera de sinónimos. La pregunta es ¿por qué existirían dos palabras que son exactamente lo mismo? Por ello, la existencia de sinónimos puede dejarnos a salvo a primera instancia. No obstante, en el análisis puro y claro no podemos dejarnos llevar sin estas precisiones. De esta manera, el interconectar una cosa con la otra y a su vez distinguirla de aquello de lo que puede ser objeto de similitud es una habilidad del pensamiento crítico necesaria para no generar confusiones. Dichas confusiones, traducidas muchas de las veces en ambigüedades, hacen que la claridad se pierda y con ello la distinción entre lo que es y lo que no es. Hagamos las distinciones y conexiones del siguiente ejemplo.

**Ejemplo**

De la siguiente lista de parejas de términos, señala si algunos de ellos son sinónimos, y de los que no lo sean expresa qué relación existe entre ellos.

1. Ley - Norma
2. Danza - Baile
3. Legalidad - Legitimidad
4. Desarrollo económico - Crecimiento económico
5. Ciudadano - Político
6. Conocimiento - Información

**Respuestas**

1. Ambas muestran ciertos comportamientos que los individuos deberían seguir. Sin embargo, la ley es de mayor rigor, puesta está estipulada en el sistema jurídico.
2. Son considerados sinónimos.
3. La legalidad depende exclusivamente de que esté o no en la ley, mientras que la legitimidad implica muchos más factores además de la legalidad.
4. El crecimiento económico es solo uno de varios indicadores macroeconómicos que miden el desarrollo económico de un país.
5. Político es una persona que se desarrolla activamente dentro del espectro político de un país, pero no dejan de ser ciudadanos.
6. El conocimiento implica un proceso de comprensión e interpretación de la información que se recibe.

**ANTICIPAR CONSECUENCIAS**

No hay nada mejor, antes de resolver problemas, que el hecho de no tenerlos. Pero ¿cómo podemos prever este tipo de cosas? Ante la lógica simple de que “a cada acción corresponde una reacción” es importante recalcar la importancia que tiene para el estudiante el saber las consecuencias y en mayor medida el poderlas anticipar.

Esta anticipación se da en el marco del análisis situacional. Este análisis situacional implica saber que ante una situación concreta existen posibilidades de que las cosas sean de una u otra manera. Sobre todo pensado desde la lógica de las ciencias sociales, en el debate competitivo debemos ser muy cuidadosos con lo que afirmamos, por ello ese análisis antes de hablar que generalmente se enuncia como “pensar lo que se habla” se vuelve toral. Se trata de “no abrir la caja de Pandora” a menos que nos responsabilicemos de sus consecuencias. Por ello, reconociendo la causalidad y el mundo de las posibilidades, es importante potenciar esta habilidad en todo joven del pregrado. Veamos con qué ejemplo podemos hacerlo.

### Ejemplo

En los últimos años se ha popularizado un discurso que busca motivar a los jóvenes a convertirse en emprendedores.

Sin embargo, es importante reflexionar sobre una cuestión: ¿qué pasaría si todos los jóvenes se sintieran atraídos por esta idea y decidieran convertirse en emprendedores?

Lo que sucedería es una saturación de mercado. Es decir que si todos los jóvenes emprendieran serían demasiados competidores en el mercado, y esto no sería benéfico para ninguno de ellos.

### TRABAJAR CON ANALOGÍAS

El mundo de las analogías es muy basto y por ello es muy peligroso. En tanto figura retórica, la analogía implica primero, que aquello de lo que se hace analogía no es lo mismo respecto a lo que se quiere esclarecer y segundo que una falsa analogía es una mancha muy difícil de no detectar.

De ahí que quienes realicen analogías deben buscar que éstas sean acabadas y lo más precisas posibles. Se realiza analogía sobre lo similar, lo que comparativamente puede ser visto como equiparable. De lo contrario, combinamos peras con manzanas, como anteriormente decíamos, sin saber que en este caso tanto las peras como las manzanas pueden ser analogables por el hecho de ser frutas.

La naturaleza de la existencia de las analogías parte del supuesto de lo complicado que resulta esclarecer una realidad concreta y que vía la analogía es que se puede dar luz para este esclarecimiento. No podemos hacer más oscuro lo oscuro, por ello la elección precisa de las analogías puede ser de mucho éxito. Recomendamos que las analogías sean lo suficientemente equiparables para que no quede duda su estatus. Sirva el siguiente ejemplo para ilustrar esta habilidad.

### Ejemplo

El sacerdote Jorge Loring, en un documento que expone razones para estar en contra del aborto, expresa lo siguiente:

“Nadie puede considerar justo condenar a muerte a un inocente, sea de la ideología política que sea. Proteger a los que practican el aborto es como proteger a los terroristas y abandonar a sus víctimas” (Loring, 1994)

A partir de este razonamiento, encuentra la analogía que está utilizando y justifica si el uso que le da es adecuado.

Asimismo, construye un argumento analógico con el cual podrías defender adecuadamente una postura en contra del aborto.

El sacerdote Loring utiliza una analogía cuando compara a quien practica un aborto con un terrorista.

Sin embargo esta es una falsa analogía, pues un terrorista tiene incentivos muy perversos para causar daño, mientras que es difícil pensar que alguien que practica un aborto lo haga por la intención de dañar.

### TRABAJAR EN CONSISTENCIA Y CONTRADICCIONES

Una de las cosas más complicadas de encontrar hoy en día es consistencia en el discurso de una persona. Generalmente encontramos contradicciones, que por básicas que parezcan, hacen que uno pierda credibilidad en quienes las tienen. Y es que no se puede ser ambientalista y tener un automóvil de 8 cilindros sin verificar. Como tampoco se puede, como decía Salvador Allende, ser joven y no ser revolucionario (entendiendo ser revolucionario como querer cambiar el statu quo).

De hecho, en lo que respecta a los estudios de lógica desde Aristóteles podemos encontrar el principio de no contradicción que se enuncia como “es imposible que algo sea y no sea al mismo tiempo y en el mismo sentido” (Aristóteles, Segundos Analíticos, 2002), haciéndonos ver que precisamente o se es o no se es respecto a una misma naturaleza. Este principio, curiosamente, es de los más violados en el discurso de las personas públicas. ¿A qué se deberá esto? Seguramente al que conscientemente no han desarrollado esta habilidad del pensamiento crítico. Pasemos al ejemplo para darle luz.

### Ejemplo

Según datos del Departamento de Seguridad Nacional de EE.UU., publicados en el periódico El Financiero, Barack Obama deportó a 2955,880 personas que residían en ilegalmente en Estados Unidos. Siendo así, el presidente que más ha deportado indocumentados.

Explica por qué este dato tiene especial relevancia, haciendo énfasis en las inconsistencias y contradicciones que evidencia por parte del Ex-Presidente Obama (Clemente, 2016).

Obama había prometido apoyar a los migrantes, por lo que fue inconsistente su discurso con su actuar; sumado a que es muy contradictorio que haya deportado a tantos migrantes cuando se suponía iba a luchar por defenderlos.

### ELIMINAR Y DETECTAR FALACIAS

Las falacias en sí mismo sí son un argumento. Esta afirmación que pareciera ser problemática no lo es tanto que comprendamos qué es y en qué medida se pueden eliminar las falacias. Las falacias forman parte del discurso diario. La mercadotecnia las ha arropado como una insignia cumbre. Ejemplos de ello tenemos apenas encendemos la televisión. “8 de cada 10 gatos prefieren Whiskas” esta afirmación es falaz porque el hecho de que 8 de los 10 gatos estudiados por la marca de comida para gatos Whiskas no hace que dicha comida sea la mejor. No conforme con ello, las marcas utilizan a personajes aceptados dentro de la sociedad para promocionar sus productos. Así vemos a Rafael Márquez con un perfume o Selena Gómez con un champú. ¿Qué sabrán ellos de química para determinar

que esos productos son los mejores? Definitivamente uno siendo futbolista y otra siendo actriz su campo de especialización no permite creer que porque ellos digan una cosa fuera de su área de especialización, esta cosa es cierto.

Luis Vega Reñón en su libro “La fauna de las falacias” (Reñón, 2013) nos invita a realizar una investigación empírica de las mismas. Reconoce que no sólo podemos teorizar sobre ellas, sino que es menester el materializar esa teoría en lo empírico. De ahí que las denomine “engaños sin marca propia” que en comparación con las mentiras siempre tienen pinta de validez. No obstante, insiste Vega Reñón, hay algo que “me huele mal” algo que no cuadra cuando nos enfrentamos a una falacia. Y es precisamente ese algo que no cuadra lo que debemos atacar desde el pensamiento crítico.

Dentro de la dinámica de Debate UdeG es necesario que por lo menos una vez a la semana traigamos un ejemplo de falacia que rescatemos tanto de los medios como de la vida cotidiana. Los resultados son sorprendentes, pocos nos daríamos cuenta cómo detrás de muchas afirmaciones se esconden sendas falacias, que intencionales o no, desvelan muchas de las veces los intereses de quienes hablan o se escudan en tal o cual discurso. Para ello pasemos al ejemplo para determinar qué es y qué no es una falacia.

### Ejemplo

Lee con atención el siguiente párrafo en el cual se expone una parte del razonamiento mediante el cual la fundación Jaime Guzmán defiende su oposición al reconocimiento legal del matrimonio homoparental, y detecta en qué tipo de falacias incurre tal razonamiento.

“Legislar permitiendo la unión matrimonial para personas del mismo sexo debilitaría al matrimonio y la familia, pues constituiría una señal errónea: pretender que ambas revisten igual interés público al generar los mismos beneficios sociales. Tan agravante sería el debilitamiento del núcleo familiar que redefinir el matrimonio en los términos propuestos no da margen a futuro para negarse a la legalización de cualquier unión de tipo sexual” (Fundación Jaime Guzmán, 2011).

Incorre en las siguientes falacias:

**Causa Falsa:** No hay nexo de porqué la mera legislación a favor del matrimonio homoparental debilitaría el matrimonio y la familia.

**Falsa Dicotomía:** Cuando afirma que no se puede pretender que ambos tipos de matrimonio ofrecen los mismos beneficios sociales, pues básicamente razona que, u ofrece exactamente los mismos beneficios y se tratan igual o se diferencia en algo y ya no se pueden comparar.

**Pendiente resbaladiza:** Pensar que a raíz de este hecho se vaya a legislar a favor de cualquier unión de tipo sexual.

### RECONOCER ASPECTOS CONTEXTUALES DE VERDAD Y FALSEDAD

La lectura de las situaciones siempre es una invitación al análisis. Análisis que en primera instancia se puede dar tanto desde la lógica como desde la epistemología. Es importante señalar que a la lógica sólo le importa la validez o invalidez de los argumentos. Denominado por algunos como la lógica formal, los procesos de verdad o falsedad quedan al margen. No obstante, en Debate UdeG no sólo enseñamos lógica formal. Es necesario, para llevar a cabo un análisis íntegro el pasar también por la lógica informal, aquella que está más

del lado epistemológico y que no sólo está al pendiente de la validez, sino que ciñe sus esfuerzos en la verdad o falsedad de las afirmaciones.

La verdad no es atemporal. Su importancia con el contexto es de suma importancia. Hoy podemos afirmar algo que mañana no sería verdad. Si hoy decimos, en el preciso momento que redactamos estas líneas, que estamos escribiendo un libro diríamos una verdad. No obstante, el día de mañana que no hagamos dicha afirmación se perdería en su temporalidad. Por ello, en el desarrollo de esta habilidad del pensamiento crítico se aprende a reconocer los matices que el contexto nos da para efectuar nuestras afirmaciones. Y es que como hemos ido aprendiendo a lo largo del libro, el hablante es el responsable de sus afirmaciones, está obligado a justificarlas y enmarcarlas en un tiempo en específico. De esta manera, pasemos al ejemplo que les tenemos preparado.

### Ejemplo

En una ocasión se desarrollaba una discusión en una clase de psicología sobre las muchas enfermedades mentales que existen.

Entonces Jesús, que era uno de los alumnos más brillante de la clase afirmó que la homosexualidad era una enfermedad.

Ante esta afirmación sus compañeros lo objetaron diciendo que esto era totalmente falso.

Sin embargo, Jesús reafirmó sus palabras sustentando sus afirmaciones en una evidencia muy sólida. Afirmando lo siguiente:

La homosexualidad es una enfermedad y no es una simple creencia mía, sino que así está manifestado en el Manual más importante y reconocido de psiquiatría, el DSM (Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders), de la American Psychiatric Association (APA) publicado en 1952.

Ante esta afirmación, todo el salón quedó conforme y nadie fue capaz de objetarle algo.

Reflexiona sobre esta situación y responde las siguientes preguntas:

1. ¿Qué tanto valor tiene la fuente presentada de acuerdo al contexto?
2. ¿Qué se le podría objetar a Jesús según la fuente que mencionó?

Respuestas

1. La fuente en sí es muy buena, pues hace referencia a una autoridad que es sumamente respetada en el ambiente donde se encontraba.
2. El problema es la desactualización de los datos. Pues hace referencia a una versión del manual que después el misma APA desmintió.

Por lo tanto, lo que alguna vez fue verdad en el DSM I hoy es mentira.

### RECONOCER INDEPENDENCIA DE MEDIOS Y FINES

Es importante determinar qué son los medios y qué son los fines para primero, no confundirlos y segundo para saber cómo se relacionan y la independencia, y en su defecto dependencia, que unos tienen con los otros. Para ello, es necesario identificar fines como objetivos. Aquello que se quiere alcanzar en tanto un ideal que materialmente es posible. Los fines los buscamos por sí mismos. Esta distinción es predominantemente kantiana.

Immanuel Kant en su libro “La metafísica de las costumbres” formula el imperativo categórico, que no es otra cosa que el reconocer que existe una independencia entre medios y fines.

Esta independencia es importante ya que cuando nos habituamos a diferenciarlos nos damos cuenta qué hacemos y por qué lo hacemos. Así, podemos percibir si un medio que utilizo para alcanzar un fin es lícito o no. Si para alcanzar el fin, en este caso graduarme del pregrado, utilizo medios ilícitos como el hecho de que alguien haga la tesis por mí, es entonces donde al reconocer un medio ilícito nos damos cuenta que existen alternativas lícitas para alcanzar este fin. Pasemos al ejemplo para ver en qué consiste esta independencia.

### Ejemplo:

Con base en el siguiente texto, identifica cuál es el fin que persigue la SEP con esta política pública así como los medios que planea utilizar para alcanzarlo.

La Secretaría de Educación Pública ha puesto en marcha el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), el cual es un programa de carácter formativo y preventivo que busca que las niñas y los niños aprendan a convivir y a resolver sus conflictos de manera pacífica; además de desarrollar habilidades de tolerancia, empatía, negociación, autoconocimiento y manejo de emociones para generar ambientes favorables para el aprendizaje, lo cual es prioritario para toda la población de educación básica.

Todo esto para favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar armónica y pacífica que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en escuelas públicas de educación básica propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar (SEGOB, 2017).

Respuesta:

El fin es mejorar el aprovechamiento escolar.

El medio que utilizará es mejorar el ambiente escolar para los alumnos, tomando acciones para enseñarlos a mejorar la forma de relacionarse y solucionar problemas.

### HACER SERIACIONES

Dentro de las habilidades para el pensamiento crítico no es menor el saber hacer seriaciones. Ante una múltiple gama de hechos, situaciones o simplemente cosas en común, darle el orden necesario es imprescindible para presentar la información de manera adecuada.

¿Qué pasa si se carece de este orden? Ya sea que el orden sea cronológico, por importancia, por matiz o en su defecto por valor, desaprovechamos una gran oportunidad para poder describir los hechos de manera que sucedieron, los valores en el orden que deben ser y revelar los matices que muchas de las veces tiene la información.

Sumado a ello, el hacer seriaciones retóricamente es importante. Es más sencillo para la mente humana el grabarnos una serie que un discurso llano que no implique un meridiano orden. Así, el hacer seriaciones se vuelve importante, ahora veamos la actividad a realizar.

A continuación se muestran algunos hechos suscitados durante el periodo de la II Guerra Mundial. Ordénalos cronológicamente según consideres que sucedieron tomando en cuenta la relación de causa efecto que puede existir entre ellos.

- La Alemania nazi y el Imperio Japonés firman el Pacto Anti-Comintern, dirigido contra la Unión Soviética y el movimiento comunista internacional.

- Japón, habiendo acordado en principio la rendición incondicional el 14 de agosto de 1945, se rinde formalmente
- Estados Unidos lanza una bomba atómica en Hiroshima y luego en Nagasaki.
- Los soviéticos lanzan su ofensiva final y rodean a Berlín.
- La Alemania nazi y la Italia fascista firman un tratado de cooperación.
- Alemania se rinde ante los Soviéticos

El orden correcto en el que sucedieron es el siguiente:

- La Alemania nazi y la Italia fascista firman un tratado de cooperación
- La Alemania nazi y el Imperio Japonés firman el Pacto Anti-Comintern, dirigido contra la Unión Soviética y el movimiento comunista internacional
- Los soviéticos lanzan su ofensiva final y rodean a Berlín.
- Alemania se rinde ante los Soviéticos
- Estados Unidos lanza una bomba atómica en Hiroshima y luego en Nagasaki
- Japón, habiendo acordado en principio la rendición incondicional el 14 de agosto de 1945, se rinde formalmente.

### TOMAR TODAS LAS CONSIDERACIONES EN CUENTA

Por último, dentro de las habilidades para el pensamiento crítico que nos presenta Lipman está el tomar todas las consideraciones en cuenta. Parece obvio esta habilidad pero es precisamente por su obviedad que se debe aclarar. Sucede muy seguido que cuando se hacen análisis hay distintas variables que pasan desapercibidas y son precisamente las que modifican los resultados.

De hecho, si queremos encontrar un fracaso a los pronósticos económicos en la crisis del 2009 nos encontraremos es que los economistas no tomaron todas las consideraciones en cuenta. Y es que en el análisis económico una de las más importantes consideraciones que no se pueden dar por sentadas es precisamente el factor humano. Así, desdeñando ese importante factor, la economía mundial estuvo en niveles críticos todo porque no se pudieron prever cosas que con un análisis holístico habría contenido.

Pero ¿qué es tomar todas las consideraciones en cuenta? En sentido estricto se trata de reconocer primero las partes, saber de qué está constituido el todo y una vez que se sabe esto, se requiere hacer el desmembramiento de las partes para su análisis. Para la realización de estos análisis hay que saber darle el justo valor a las cosas. Por ejemplo, dentro de la dinámica del análisis económico que fracasó en 2009 si la variable humana hubiera tenido un valor importante, que lo tiene en tanto que somos los agentes económicos, podría haber cambiado la realidad de ese año, no obstante, el humano es un animal que aprende de sus errores y dicha experiencia ha servido para no menospreciarnos a nosotros mismos y mucho menos si de análisis económicos se trata. A continuación veremos el ejemplo para ilustrar esta habilidad.

### Ejemplo:

Un empresario está pensando en comprar un lote de 20 autos para competir en el negocio del transporte ejecutivo.

Ante esto, tiene dos opciones para elegir qué tipo de auto comprar; por una parte está el modelo Focus de la marca Ford, y por la otra, el Tiida de la marca Nissan.

El Focus cuesta 340,600 pesos y el Tiida 197,700 pesos, el empresario, como es un experto en los negocios afirma que “lo barato sale caro”, por lo que decide sin duda comprar el Focus.

¿Consideras que fue correcta su forma de actuar?

¿En su lugar, tú qué otros aspectos habrías tomado en cuenta antes de tomar la decisión?

Respuestas

1. No fue correcta, pues tomó la decisión considerando muy pocos elementos.
2. Deberían considerarse muchos otros elementos, tales como:
  - Rendimiento de gasolina.
  - Elementos de seguridad.
  - Accesibilidad a piezas para su reparación.
  - Comodidad.

## SEGUNDA PARTE

## Los debates

En esta apartado se presentan tres debates que el equipo de Debate UdeG llevó a cabo durante el ciclo 2016 – 2017. Primero, en el entorno de la asunción al poder del controvertido empresario americano Donald Trump se debatió la tesis ¿Se deberían prohibir las postulaciones a candidatos que públicamente expresiones de xenofobia, odio o cualquier otro tipo de discriminación social?, este debate se llevó a cabo en las instalaciones de CU-CEA en el marco del inicio del Taller de Debate y Oratoria del centro universitario, que fue la primera actividad grupal que Debate UdeG realizó dentro de la red universitaria.

Segundo, reconociendo la realidad actual de nuestro país respecto a la impunidad y corrupción se debatió la tesis ¿La impunidad es la principal causa de la corrupción en México? Dicho evento fue la apertura de la Escuela de Debate de la Federación de Estudiantes Universitarios que dio pie a que el debate fuera más allá de los centros universitarios para volverse concretamente estable en la red.

Y por último, se llevó a cabo el debate ¿El fortalecimiento de la literacidad en México se debe buscar desde la visión de un estado liberal o un estado social? Dicho ejercicio se realizó dentro del marco de la Semana Académica del Programa Universitario de Fomento a la Lectura “Letras para Volar” pues consideramos de vital importancia el fomento de la literacidad en México, piedra angular de lo que realizamos al desarrollar las habilidades del pensamiento crítico.

Para este ejercicio se usó el modelo de debate Parlamentario Británico, modelo en el que se realizan los campeonatos mundiales tanto en español como en inglés. Dicho modelo precisa de 8 debatientes unidos en dos casas: gobierno y oposición y dos cámaras: alta y baja. Este debate entonces, contiene a 4 equipos: Primer Gobierno (Oradores 1 y 3 en el debate), Primera Oposición (Oradores 2 y 4), Segundo Gobierno (Oradores 5 y 7) y Segunda Oposición (Oradores 6 y 8).

A continuación les presentamos los debates, primero con un breve ensayo que contextualice la realidad objetiva del ejercicio. Luego con un documento detallado denominado dossier. Dicho documento contiene todo aquello que es básico para llevar a cabo un debate y sirva de apoyo al alumno para su desenvolvimiento en el debate.

Dicho dossier consta de los siguientes elementos:

**Moción:** Es la pregunta, afirmación o tesis que se debate. En esencia debe contener un problema que sea debatible de manera que esté equilibrado tanto la defensa de la misma como su ataque. Debe evitarse enunciados apodícticos o en su defecto posiciones que se presten tanto a la ridiculización como a la minimización del problema a debatir.

**Definición de términos:** Una vez dada la moción, como cualquier ejercicio de diálogo, se debe llegar a un acuerdo mínimo. Este acuerdo mínimo se plantea a partir de las definiciones. Aquellas palabras o términos que la moción precisa aclarar deben ser enunciados. El no hacerlo hace que el ejercicio pueda ser oscuro y se preste a las ambigüedades.

**Argumentos:** Es la línea de razonamientos que se defenderá en el debate. Para el ejercicio del dossier se ha realizado en un método denominado ARE (Afirmación, Razonamiento y Evidencia) (Acosta, 2017), que se explica de la siguiente forma:

- **Afirmación.** Es la idea principal del argumento y el nombre que se le pone al mismo.

Tiene el objetivo de nombrar el argumento para que sea fácilmente reconocido por el jurado.

Y la mejor forma de lograrlo es que la afirmación sea:

- Una sola idea
- Corta
- Clara
- Contundente

- Razonamiento. Es el desarrollo de la idea principal.

Tiene el objetivo de desarrollar la idea presentada en la afirmación para explicar la relevancia que el argumento tiene para la moción que está en debate, así como mostrar la relación lógica que existe entre las ideas centrales del argumento de forma interna y para con la moción.

- Evidencia. Es el dato que funciona como respaldo a la información que se brinda dentro del argumento.

Tiene el objetivo de dotar de credibilidad a las ideas que expresa el argumento.

Y pueden servir como evidencia los siguientes datos:

- Estadísticas.
- Citas bibliográficas.
- Declaraciones de expertos.

**Carga de la prueba:** Es aquello que la postura a defender está obligado a probar si quiere ganar el debate.

**Bibliografía:** Todos los libros, páginas de internet, diarios, revistas, documentos electrónicos etc, de los que se basó el trabajo de dossier.

## Debate 1. La prohibición de postulaciones políticas a quienes realicen expresiones de discriminación social

La democracia es un sistema político que ha sufrido innumerables cambios a lo largo de su existencia. Cualquier persona puede estar de acuerdo con la idea de que las democracias del Siglo XXI son sumamente diferentes al sistema que en la antigua Grecia se concebía con el mismo nombre. Primero, por la cantidad de personas que en sus inicios participaban y segundo por los mecanismos y formas que el presente siglo nos ha legado. Al grado tal que parece lícito preguntarnos ¿Será que Platón sí estaría en favor de la democracia actual? Pensamos, junto con el ateniense (Platón, 2014), que las condiciones para la democracia son dueñas de su tiempo y en este tiempo seguramente nuestro filósofo sería un crítico muy acucioso.

Y son precisamente todos estos cambios y los nuevos fenómenos que enfrenta la democracia los que exigen que la reflexión acerca de la forma en la que se practican los procesos democráticos no mengüe, sino que por el contrario se haga cada vez más profunda. No en vano el avance de la ciencia política en el siglo XX y XXI ha dado pasos significativos, porque la pregunta por la forma de gobierno adecuada para nuestra sociedad sigue vigente.

Dentro de todos los fenómenos que se han presentado en las democracias de los últimos años hay uno que ha llamado especialmente la atención de la comunidad internacional; y esto no solo por haberse presentado en uno de los países más poderosos del mundo sino por la enorme polémica que ha generado dado los posibles alcances y la cantidad de sucesos vinculados que estabilizan o desestabilizan al mundo (Lissardy, 2016).

Esta referencia sin duda es para hablar del “Fenómeno Trump”, ya que es conocido por muchos que la llegada de Donald Trump a la presidencia de los EE.UU. estuvo envuelta en grandes escándalos desde su lanzamiento como candidato a la Presidencia estadounidense por parte del Partido Republicano. Y el tiempo que lleva al frente del país norteamericano no ha sido la excepción. Prácticamente es un reto no abrir los medios sin tener una nota sobre alguna opinión “políticamente incorrecta” del mandatario americano.

Son muchas las reflexiones que se podrían hacer acerca de lo que representa Trump para la democracia contemporánea, pero hay que analizar un aspecto en especial. La fuerte intolerancia de la que se ha vuelto símbolo y que incluso, a decir de muchos analistas fue un motor que le hizo llegar a la presidencia en tanto que no son pocos los ciudadanos americanos que convergen en los puntos de vista del presidente.

Aun así, no deja de sorprender que un candidato que abiertamente se pronunciaba como una persona intolerante hacia muchos grupos sociales fuera capaz de obtener tanto apoyo y aceptación en una sociedad como la estadounidense en pleno Siglo XXI donde el discurso del respeto a los derechos humanos como la tolerancia son enarbolados por millones. Es aquí donde surge la pregunta: entonces ¿qué está pasando con el país vecino y su democracia?

Toda la intolerancia que defiende ha sido manifestada como expresiones de discriminación hacia diferentes grupos. La forma de discriminación que ha manifestado de forma



más evidente ha sido la xenofobia, pero no podemos olvidar que también ha incitado a la discriminación por razones de género, religión y posición social (Diario, 2016).

Ante este contexto es importante señalar que fue la democracia la que permitió que una persona con ideas de este tipo llegara a un puesto de tanto poder. Es por ello que surge una pregunta sobre la que es necesario reflexionar ¿Deberían ponerse candados a la democracia para evitar que personas que defienden ideas discriminatorias accedan a puestos de representación?

Pensar en una respuesta para esta pregunta sin duda implica reflexionar sobre la posibilidad de romper con un principio básico de la democracia que defiende que cualquier ciudadano debería tener la posibilidad de llegar a ser electo para estos puestos, es decir que de alguna forma está en juego una de las bases de la democracia, la igualdad.

Ante la defensa de la igualdad podría rechazarse con ligereza dicha propuesta, sin embargo los alcances y la complejidad de este fenómeno hacen que no sea tan sencillo despreciarla y por ende resulte interesante para un ejercicio dialéctico donde se posibilita el defender la postura de Trump.

De ahí que este análisis precise observarse desde varios puntos. Primero, porque la discriminación social por sí misma sumamente grave. Pues desde un punto de vista psicosociológico debilita el tejido y la cohesión social (Prevert, Navarro y Bogalska, 2012), volviéndose una fuerte barrera para el desarrollo y la sana convivencia. Y desde un punto de vista del derecho internacional la misma Organización de las Naciones Unidas escribe: “Reconocemos las consecuencias económicas, sociales y culturales negativas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia que han contribuido en forma significativa al subdesarrollo de los países en desarrollo” (ONU, 2011).

Y segundo, porque es demasiado inquietante pensar que mientras se está luchando por erradicar la discriminación, ésta puede acrecentarse a causa de la misma democracia. Pues como menciona el investigador Luis Ángel Bellota, Donald Trump “sacó de las sombras una narrativa xenófoba” (Bellota, 2017). Son precisamente estas sombras donde el mago saca de la chistera aquello que transita dentro de los límites de la legalidad pero que entra en seducción con lo no aceptado.

Además, aunque el ejemplo por excelencia ha sido Donald Trump, es importante tener en cuenta que no es el único ejemplo que nos da la democracia sobre personas altamente discriminatorias gobernando un país. Del otro lado del mundo tenemos a Vladímir Putin al frente de la Federación de Rusia, quien ha mostrado los alcances que puede llegar a tener un jefe de estado en el menoscabo de los derechos de una minoría.

El presidente ruso, se ha caracterizado por defender un discurso altamente homofóbico y una de sus máximas expresiones de discriminación ha sido la promulgación de la “Ley anti-propaganda de relaciones no-tradicionales” en 2013. Pues esta ley no es sino una fuerte restricción para evitar que la Comunidad LGBTI+ promueva y exija la defensa de sus derechos. (Ley anti-propaganda de relaciones no-tradicionales, 2013). Por lo que no todo es Donald Trump, y es que profundizamos la democracia nos presenta una carta demasiado basta de intolerancia.

Estos ejemplos manifiestan claramente cómo la democracia puede llegar a ser mal utilizada por personas que tienen ideas discriminatorias, pues se sirven de ella para llegar a puestos de poder y utilizar sus facultades para promover su forma de pensar. Evitar este mal uso de la democracia puede llegar a ser un fuerte incentivo para que, no solo los paí-

ses actualmente involucrados, sino muchos otros acepten reformar los mecanismos bajo los cuales permiten a un ciudadano llegar a ser un gobernante, imponiendo candados que impidan que algunos tengan esta posibilidad.

Sin embargo, aún con este posicionamiento sigue existiendo la duda legítima de si este tipo de fenómenos sigue siendo razón suficiente para ir en contra del principio democrático que antes se había mencionado. Y es que si bien es cierto que antes se mencionó que la propuesta no debería ser rechazada con facilidad, también es prudente decir que la aceptación debería pasar previamente por una exhaustiva reflexión, ya que por ejemplo en el caso mexicano la posibilidad de ser electo para un puesto de representación popular es un derecho consagrado para todo ciudadano a nivel constitucional. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos) y no se restringe al cabo de declaraciones, por más desafortunadas que éstas puedan llegar a ser.

Por todo esto, puede concluirse que para llegar a tener una opinión acertada sobre dicho cuestionamiento se necesita hacer un análisis argumental de los efectos negativos y positivos que supondría el aceptar una propuesta de esta naturaleza, pues hasta aquí ha podido vislumbrarse que ambas posiciones podrían ser legítimamente defendidas.

### Moción

“¿Se deberían prohibir las postulaciones políticas a candidatos que públicamente realicen expresiones de xenofobia, odio o cualquier otro tipo de discriminación social?”

Para este debate el orden de los equipos fue de la siguiente manera:

- Primer Gobierno: Julio Cesar Aguilar Balderas y Ricardo Acosta Torres
- Primera Oposición: Tomás Ulises Guerrero Mercado y Carlos Xavier Bernal Suro
- Segundo Gobierno: Itzcóatl Ilhuicatl Bravo y Daniel Cuauhtli Aguilar Yáñez
- Segunda Oposición: Tonatiuh Xihuahcoatl Bravo Rosas y José Francisco Salazar Peña.

### Definiciones de términos

**Deber:** La necesidad de una acción por respeto a la ley (Kant, La Metafísica de las Costumbres, 2005).

**Prohibir:** Vedar o impedir el uso o la ejecución de algo (RAE, www.rae.com, 2014).

**Postulaciones políticas:** De acuerdo con la (RAE, www.rae.com, 2014) postular se define como “proponer un candidato para un cargo electivo” y en este caso se refiere a cargos exclusivamente del ámbito político.

**Expresiones de discriminación social:** Son manifestaciones que promueven la discriminación social. La cual se entiende como toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades a cierto grupo social, por características como: la situación migratoria, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, entre otras (Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, 2016).

A FAVOR			
TIPO	AFIRMACIÓN	RAZONAMIENTO	EVIDENCIA
Seguridad	Debe evitarse que estas personas puedan causar mayores daños.	<p>Las personas que hacen este tipo de expresiones regularmente buscan perjudicar a las personas que desprecian. Los prejuicios que pueden ocasionarles están relacionados con la posición que ocupan, es decir que entre más poder tengan mayores daños podrían causarles.</p> <p>Las postulaciones políticas les abre la posibilidad de acceder a puestos de poder y así causar mayores daños.</p> <p>Debe evitarse que tengan la posibilidad de causar mayores daños.</p> <p>Por lo tanto, deben prohibirse las postulaciones políticas.</p>	<p>Desprotección a las mujeres: El presidente ruso, Vladimir Putin, ha promulgado una ley que despenaliza la violencia doméstica en los casos en los que no cause lesiones o se produzca de manera no continuada. Lo que antes se castigaba con penas de cárcel ahora se pagará con multas de hasta 500 euros, sanciones administrativas o breves arrestos.</p> <p>(Colás, Putin aprueba la ley que despenaliza la violencia de género y doméstica., 2017)</p> <p>Atentado contra la comunidad LGBTI+:</p> <p>“El presidente Vladimir Putin firmó la controvertida ley que prohíbe realizar en público propaganda de la homosexualidad”. La “Ley anti-propaganda de relaciones no-tradicionales”. (Colás, Putin firma la ley que castiga la propaganda homosexual en Rusia, 2013)</p>
Político	Estas personas no deberían ocupar puestos políticos	<p>Los puestos políticos deberían ser ocupados por personas que estén dispuestos a ocuparse de todos los problemas sociales. Es lógico pensar que candidatos que tienen discursos discriminatorios no estarán dispuestos a ocuparse de los asuntos que aquejan a las personas que menosprecian.</p> <p>Por lo tanto, estas personas no deberían ocupar los puestos políticos.</p>	<p>“Más allá de lo que la ley señala, es importante considerar que los cargos públicos no son para cualquiera sino para los más aptos, los más idóneos, para los mejores. La filosofía política señala que deben ser para aquellos que verdaderamente tienen vocación de servicio y el espíritu de ayudar a los ciudadanos de su país”.</p> <p>Menciona el Doctor Oscar Diego Bautista en su obra “Ética para gobernar” (Bautista, 2013)</p>

A FAVOR			
TIPO	AFIRMACIÓN	RAZONAMIENTO	EVIDENCIA
Ético	No debe ser tolerada la discriminación.	<p>Permitir las postulaciones políticas a quienes expresan discursos discriminatorios es tolerar la discriminación</p> <p>La discriminación es sumamente perjudicial para la sociedad, por lo que no debe ser tolerada. Por lo tanto no deben permitirse las postulaciones políticas a quienes expresen discursos discriminatorios.</p>	<p>“Tenemos razones para rechazar este tipo de discurso porque es ofensivo y atenta contra la dignidad de otras personas. Al evitar discursos intolerantes estamos violando las libertades de otros, pero aceptarlos es permitir la violación de la dignidad de otras personas”.</p> <p>Leonardo González, investigador de la Universidad Nacional de Colombia, en su obra “¿Estamos obligados a tolerar actos intolerantes?” (González, 2016)</p>

### Carga de la Prueba

Demostrar que es necesario impedirle las postulaciones políticas a los candidatos que realicen expresiones que promuevan la discriminación social de cualquier tipo.

EN CONTRA			
TIPO	AFIRMACIÓN	RAZONAMIENTO	EVIDENCIA
Político	Prohibir estas postulaciones solo alimenta un vicio de la democracia.	<p>Un gran vicio de la democracia es la mentira en los discursos políticos, pues no permiten conocer las verdaderas ideologías de los candidatos.</p> <p>Los políticos suelen mentir en sus discursos y no muestran su verdadera ideología.</p> <p>Si se prohíben las postulaciones a candidatos que expresan discursos discriminatorios probablemente los candidatos sólo mientan más en sus discursos ocultando que su ideología tiene aspectos discriminatorios.</p> <p>De forma que sólo se alimentaría la mentira en los discursos, ocultando los aspectos discriminatorios de su ideología.</p> <p>Por lo tanto, prohibir las postulaciones a estos candidatos sólo alimentaría la mentira en los discursos políticos.</p>	<p>Los discursos hacen “observables” las ideologías en el sentido que es sólo en el discurso que ellas pueden ser explícitamente “expresadas” y “formuladas”. [...] Es en el discurso donde tenemos. que explicar explícitamente que tal discriminación ocurre “porque ella es una mujer”, “porque él es negro” o porque “ellos son socialistas”</p> <p>Teun A. van Dijk en su obra “Política, ideología y discurso”(van Dijk, 2005).</p>

EN CONTRA			
TIPO	AFIRMACIÓN	RAZONAMIENTO	EVIDENCIA
Jurídico	Debe respetarse el Derecho Humano a la libertad de expresión.	<p>La libertad de expresarse está consagrada como un derecho humano.</p> <p>El estado está obligado a respetar los Derechos Humanos y no puede limitarlos sólo porque presumiblemente puedan causar daños en el futuro.</p> <p>Las expresiones discriminatorias de los candidatos son sólo indicios de que probablemente podrían causar daños en un futuro.</p> <p>Por lo tanto, el Estado no puede limitar la libertad de expresión sólo por esta presunción de daño.</p>	<p>Artículo 13.</p> <p>Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. El ejercicio de este derecho no puede estar sujeto a previa censura sino a responsabilidades ulteriores, las que deben estar expresamente fijadas por la ley.</p> <p>(Convención Americana Sobre Derechos Humanos, 1969)</p>
Democrático	Deben respetarse los derechos políticos sostener la democracia.	<p>Un principio fundamental para la democracia es la igualdad de derechos de todos los ciudadanos.</p> <p>Especialmente los derechos políticos, pues son los que dan funcionamiento directo a un sistema democrático.</p> <p>De forma que debe promoverse y respetarse la igualdad de los derechos políticos para sostener una democracia.</p> <p>El derecho a ser votado es uno de los principales derechos políticos.</p> <p>Por lo tanto, debe respetarse el derecho a ser votado para poder sostener la democracia.</p>	<p>Todos los ciudadanos gozarán de los siguientes derechos y oportunidades:</p> <p>a) Participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos;</p> <p>b) Votar y ser elegidos en elecciones periódicas y auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores;</p> <p>c) Tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.</p> <p>Artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966)</p>

### Carga de la Prueba

Mostrar que no es necesario impedirle las postulaciones políticas a los candidatos que realizan expresiones que promuevan la discriminación social de cualquier tipo.

## Debate 2. La corrupción y la impunidad en México

México es un país que enfrenta graves problemas que no le han permitido alcanzar las grandes esferas del desarrollo, pues a pesar de contar con muchas condiciones favorables en los ámbitos económico, político, social y cultural, estos problemas se han encargado de evitar que México pueda explotar al máximo su potencial.

Son muchos y muy diversos estos problemas, pues van desde la inseguridad y delincuencia que azota las calles y hogares de los mexicanos, hasta la deficiencia en la educación, la extrema desigualdad económica que tiene sumidos en la pobreza a millones de mexicanos e incluso aspectos como el resquebrajamiento del tejido social.

Sin embargo, hay un problema que probablemente rebasa a todos esos por su gravedad y la enorme presencia que tiene en las esferas de nuestro país, el arraigo en todas y cada una de las capas tanto públicas como privadas y este es sin duda el de la corrupción.

Cuando hablamos del fenómeno de la corrupción en México no es apresurado, ni mucho menos exagerado referirse a él con el título que le da la especialista en temas de corrupción, María Amparo Casar, de "El enemigo público #1". En un artículo escrito por Casar, quien es Directora de Anticorrupción en el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), señala que el título se lo gana principalmente por su omnipresencia y los costos que genera (Casar, 2015).

Estos dos aspectos son un buen punto de referencia para entender la magnitud de la corrupción. Sin embargo, para comprender también la gravedad de la misma es importante señalar otra característica fundamental del fenómeno de la corrupción en México, esta es la sistematización.

Ya que la corrupción ha dejado de ser un vicio de algunos cuantos, para convertirse en un vicio de todo el sistema en sí, es decir que ya no es algo que aparezca de manera esporádica en algunas áreas, sino que aparece de forma sistemática en prácticamente cualquier esfera de nuestro país.

Esta última característica vuelve al problema de la corrupción especialmente grave, pues a partir de que se ha convertido en parte del sistema lo ha debilitado al grado de no ser capaz de enfrentar de forma adecuada los otros grandes problemas de México que ya fueron mencionados.

Considerando todos estos aspectos es fácil tener una idea sobre la magnitud y gravedad del problema de la corrupción en México. Sin embargo, el análisis de la corrupción no puede quedarse ahí, pues no basta con reconocer el puesto que ocupa hoy en el sistema mexicano, sino que es necesario reflexionar acerca de las causas que la originan así como los elementos que han permitido que hoy alcance esa posición tan preocupante.

Para adentrarnos en esta reflexión es necesario traer a la mesa un fenómeno que bien merecería tener su análisis por separado, pero que ha acompañado tan de cerca y le ha servido tantas veces de cómplice a la corrupción que se vuelve necesario tomarla en cuenta aquí. Toda esta presentación es sin duda la ideal para hablar de la impunidad.

La impunidad, al haber aparecido tantas veces de la mano de la corrupción se vuelve digna de recibir un especial análisis, pues es razonable pensar que en ella y en la relación

que guardan podemos encontrar respuestas para las cuestiones antes planteadas sobre las causas de la corrupción y los elementos que la han posicionado donde hoy se encuentra.

Para adentrarnos en el análisis de estas cuestiones es importante tomar en cuenta algunas evidencias sólidas que sirven para comprender de mejor forma el estado de la cuestión de ambos fenómenos.

Primeramente, para dar sustento a las afirmaciones que se daban sobre la magnitud y gravedad de la corrupción es necesario mencionar los niveles de corrupción que se perciben en México, visto desde un ámbito interno, es decir nacional y también desde un ámbito externo o internacional. En el ámbito interno, el INEGI revela que el 88.8 por ciento de la población nacional percibe la corrupción como un acto frecuente en su entidad federativa (INEGI, 2015).

Desde una perspectiva internacional es muy revelador el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional que México ocupa el lugar 123 de 176 analizados, en el que el 1er puesto representa al país menos corrupto (TI, 2016).

Analizando este mismo índice puede encontrarse que México tiene el peor puesto de todos los países de la OCDE, es decir que México es el país más corrupto de todos los que integran la OCDE.

En cuanto a la impunidad en México los datos revelan que este fenómeno es comparable con el de la corrupción en muchos sentidos, primero porque los niveles que ha alcanzado son igualmente preocupantes, sumado a que las afectaciones que ocasiona también son de suma gravedad, así como la forma sistemática en la que aparece.

Por ejemplo, en el Índice Global de Impunidad del 2016, que evalúa a 58 países al respecto, México apareció como el 2° país con mayores niveles de impunidad obteniendo una puntuación de 75.7 en el que 0 representa la ausencia de corrupción (CESIJ, 2016).

Más impactante que este índice es conocer la llamada “cifra negra”, que muestra que en México el 99% de los delitos cometidos queda sin castigo (Zepeda, 2004). Esta cifra muestra la impunidad en general, es decir, sobre cualquier tipo de delitos.

Y la cifra que se centra en la impunidad en actos de corrupción no dista mucho de esta realidad nacional, pues se encuentra presente en un 95% de estos hechos (Casar, 2015). Estos datos alarmantes son solo una pequeña muestra de la realidad que enfrenta México contra estos dos problemas. Sin embargo, ahora es necesario avanzar en el entendimiento de la relación que une a estos dos fenómenos para ver si a partir de ella puede señalarse en la impunidad la principal causa de la corrupción.

Algo que podemos fácilmente entender es que estos dos fenómenos están fuertemente ligados, puesto que aparecen unidos con demasiada frecuencia, pero lo realmente complejo es explicar qué tipo de relación es la que los une. Podrían suponerse varias hipótesis, creer por ejemplo que la corrupción provoca la impunidad, o que es la impunidad la que provoca la corrupción, aunque también podría ser que ambas respondan a una causa común.

Por ello puede observarse entre estos dos fenómenos es que ambos aparecen de manera alternada formando un círculo vicioso. Es decir que aparece la corrupción, en seguida viene la impunidad a encubrirla para que ésta se perpetúe y una vez concluido éste primer ciclo la corrupción le devuelve el favor corrompiendo a las autoridades para que también la impunidad pueda seguir manteniéndose.

Ante este razonamiento puede vislumbrarse que la impunidad produce en muchos casos la corrupción y es responsable también de que esta haya crecido tanto. Pero, ¿bastaría con este razonamiento y los datos mencionados para decir que la impunidad es la principal causa de la corrupción en México? Evidentemente no.

La cuestión requiere un análisis argumental que nos permita revelar que en efecto esto sucede tal cual lo describimos o que en el caso contrario hay suficientes argumentos de peso para negarlo.

### Moción

“¿La impunidad es la principal causa de la corrupción en México?”

Para este debate el orden de los equipos fue de la siguiente manera:

- Primer Gobierno: Daniel Cuauhtli Aguilar Yáñez e Itzcóatl Ilhuicatl Bravo
- Primera Oposición: José Francisco Salazar Peña y Tonatiuh Xiuhcoátl Bravo Rosas.
- Segundo Gobierno: Nayeli Escobar Castañeda y Julio Cesar Aguilar Balderas
- Segunda Oposición: Tomás Ulises Guerrero Mercado y Carlos Xavier Bernal Suro

### Definiciones de términos

**Impunidad:** “Implica la no persecución penal de conductas (acciones y omisiones), que encuadran en principio en el derecho penal nacional material y que pertenecen a la criminalidad común, pero que – por razones más bien fácticas que normativas – no resultan castigadas” (Ambos, 1999)

**Principal causa:** Según el Diccionario de la Lengua Española una causa es “aquello que se considera como fundamento u origen de algo” y principal lo define como “esencial o fundamental” por lo que entenderemos como causa principal aquello es que esencial para dar origen a algo. (RAE, www.rae.com, 2014)

**Corrupción:** “Se define como el abuso de un puesto público para beneficio privado” (Banco Mundial, 2000)

A FAVOR			
TIPO	AFIRMACIÓN	RAZONAMIENTO	EVIDENCIA
CULTURAL	La corrupción se ha normalizado en la cultura mexicana a causa de la impunidad.	Las acciones que son perjudiciales en una cultura deben ser perseguidas y castigadas. Ya que si quedan impunes, estas acciones empiezan a hacerse más comunes para las personas. Y las acciones que son comunes para las personas terminan normalizándose dentro de su cultura. Es por tanto, que la normalización que existe de la corrupción en la cultura mexicana ha sido ocasionada por la impunidad.	El 93.3% del total de víctimas de corrupción no la denunciaron ante alguna autoridad competente. Entre los motivos mencionados destacan que la víctima consideró que no se le dará seguimiento (33.3%); 19.0% opinó que es una pérdida de tiempo, mientras que 14.5% de las víctimas no denunció porque considera que la corrupción es una práctica común (INEGI, 2015).
POLÍTICO	La impunidad debilita todo intento de combatir la corrupción en México.	Actualmente se están implementando más mecanismos para combatir la corrupción. Sin embargo, con la falta de castigo todos estos mecanismos se vuelven ineficaces. Y la ineficacia en los mecanismos para combatir la corrupción ocasiona que siga existiendo. Por lo tanto, es la impunidad la que ocasiona que la corrupción siga existiendo.	“Ni los escándalos públicos, ni los cambios institucionales, ni las demandas formales han logrado reducir la impunidad de los actos de corrupción: aunque entre 2000 y 2013 fueron exhibidos 71 casos de corrupción por parte de 41 gobernadores, sólo 16 fueron investigados y únicamente cuatro fueron procesados y encontrados culpables”. Lo demuestra María Amparo Casar en su popular obra “México: Anatomía de la corrupción”(Casar, 2015).
SOCIAL	La impunidad abre camino a la corrupción.	Las personas actúan en busca de su propio bienestar. A veces esta búsqueda los lleva a perjudicar a otros con tal de alcanzar su propio beneficio. Que es justo lo que pasa en los actos corrupción. La principal barrera que se puede imponer para evitar que estos actos sucedan es disuadir a las personas de hacerlo imponiendo castigos a quienes los cometan. De esta forma lo que hace la impunidad es abrir camino a la corrupción quitando la principal barrera que se tenía para evitarla.	La teoría de la disuasión señala que el establecimiento de un castigo aparejado con una determinada conducta tendrá como efecto el desalentar a los individuos de realizarla. Señala Catalina Pérez en su artículo “El castigo penal y su justificación desde una perspectiva interdisciplinaria” (Pérez, 2011).

### Carga de la Prueba

Demostrar que la impunidad es lo que esencialmente da origen a la corrupción en México

EN CONTRA			
TIPO	AFIRMACIÓN	RAZONAMIENTO	EVIDENCIA
SOCIAL	La corrupción es principalmente ocasionada por la ambición de las personas.	Los seres humanos tienden a ser ambiciosos. La ambición los lleva a buscar formas de aumentar sus riquezas. Muchas veces la mejor forma que encuentran de hacerlo es mediante la corrupción. La corrupción da acceso a tan elevadas cantidades que la ambición actúa incluso con mayor fuerza que el miedo al castigo. Por lo que terminan cometiendo corrupción sin importarles que puedan o no ser castigados.	“Después de la huida de Duarte, los cálculos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) mostraron que las 60 denuncias que había presentado ante la PGR por el supuesto desvío de recursos públicos federales superaban los 60,000 millones de pesos”. (Riquelme, 2017)
POLÍTICO	La impunidad es consecuencia no causa.	La corrupción es utilizada para enriquecerse ilícitamente. Una vez adquirida esta riqueza se utiliza una parte de ella para corromper a las autoridades encargadas de impartir justicia y evitar un castigo. Por lo tanto, la falta de castigo en realidad es una consecuencia de la misma corrupción.	La corrupción [...] incrementa la inoperancia de las autoridades responsables de garantizar un debido proceso a quienes son inculpados. Afirma Jesús Rodríguez Zepeda en su artículo “La impunidad y la fractura de lo público” (Rodríguez, 2011).
JURÍDICO	La corrupción sigue existiendo aun cuando sí es castigada.	Los castigos buscan disuadir que los delitos se sigan cometiendo. Sin embargo, en muchos casos, aunque los castigos se apliquen los delitos se siguen cometiendo. Esto pasa con la corrupción, que aunque sí sea castigada hay muchos que la siguen cometiendo. Por lo tanto, la falta de castigo no es la que causa la corrupción, pues esta sigue existiendo aun cuando sí hay castigos.	En 2015 se impuso la pena de muerte o se llevaron a cabo ejecuciones a delitos económicos como la corrupción en China (Amnistía Internacional, 2016) En el Índice de Percepción de la Corrupción 2016 de Transparencia Internacional China ocupó el lugar 73 de 176 países, donde el 1 es el menos corrupto (Transparencia Internacional, 2016).

### Carga de la Prueba:

Demostrar que no es la impunidad lo que esencialmente da origen a la corrupción en México.

## Debate 3. El fortalecimiento de la literacidad en México

El concepto de literacidad es bastante complejo, incluso podría asumirse que para su comprensión se requiere mostrar ciertas habilidades que están comprendidas dentro de su misma definición. Esta natural dificultad para comprender el término, sumado a que no existe un acuerdo absoluto entre los teóricos de la literacidad cuando tratan de darle una definición, vuelven una tarea bastante complicada la conceptualización clara y concisa de la misma.

La literacidad está directamente relacionada con la pedagogía y el ámbito académico, sin embargo también alcanza esferas socioculturales que demandan ser tomadas en cuenta en su conceptualización. Es por ello que podríamos referirnos a la literacidad entendiéndola como nos dicen los investigadores Daniel Cassany y Josep M. Castellà quienes afirman que la literacidad hace referencia al “dominio y uso del código alfabético, la construcción receptiva y productiva de textos, el conocimiento y el uso de las funciones y los propósitos de los diferentes géneros discursivos de cada ámbito social, los roles que adoptan el lector y el autor, los valores sociales asociados con estos roles (identidad, estatus, posición social), el conocimiento que se construye en estos textos y que circula en la comunidad, la representación del mundo que transmiten”. (Cassany & Castellà, 2010)

Con base en esta definición podemos avanzar teniendo una concepción simplificada de la literacidad como las habilidades que permiten dominar el lenguaje con el fin de comprender los elementos contextuales que lo rodean para utilizarlos en la lectura y creación de textos.

Para comprender la situación que atraviesa el desarrollo de la literacidad entre la sociedad mexicana es necesario tomar en cuenta que, como ya se anunciaba, estas habilidades trascienden el ámbito académico, pues las habilidades que requiere y desarrolla no solamente están asociados con elementos lingüísticos sino que requieren una perspectiva sociocultural (Gamboa, Muñoz & Vargas, 2016). Por lo que resulta muy complicado hablar de una evaluación del estatus quo, pues hay muchos elementos que son difíciles de medir.

Aunque, dentro de lo mensurable podríamos tomar en cuenta resultados como los que arroja el Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA por sus siglas en inglés) en lo que respecta a habilidades de lectura, pues aunque la literacidad implica habilidades que superan la lectocomprensión, los resultados son útiles para tener un acercamiento hacia la comprensión de este contexto. En la última prueba PISA realizada en el año 2015 el desempeño de los estudiantes mexicanos se encuentra por debajo de la media, y lo que resulta aún más preocupante es que menos del 1% de los estudiantes logran alcanzar niveles de excelencia.

Esto resultados, sumado a los testimonios que podrían dar cientos de profesores similares al que ofrecen las profesoras Guadalupe Chávez y Ludivina Cantú de la Universidad Autónoma de Nuevo León, quienes mencionan que “los estudiantes siguen mostrando dificultades en su literacidad académica, lo que les impide comprender a profundidad los textos de la especialidad, desarrollar el pensamiento crítico y producir textos escritos académicos” (Chávez & Cantú, 2013) son suficientes para comprender lo que es una realidad.

Es necesario fortalecer la literacidad dentro de la población mexicana. Y es que el proceso que comprende la creación de las escuelas normales en tiempos de Enrique Rébsamen donde se levantaban las primeras instituciones donde se enseñaba a enseñar, pasando por la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921 por parte de José Vasconcelos

Es fácil respaldar esta necesidad de fortalecer la literacidad en México, pues basta una pequeña reflexión para reconocer lo beneficioso que puede ser para un país el que su población desarrolle este tipo de habilidades. Ya que estos podrían volverse potencialmente mejores estudiantes, al desarrollar habilidades que mejoran su desempeño académico e incluso podrían formarse mejores ciudadanos, pues estos serían capaces de comprender mejor la realidad social que enfrentan al recibir con una visión más crítica toda información que a ellos llegue. Al mismo tiempo que los problemas de no desarrollar estas habilidades son demasiado evidentes con programas como la prueba PISA, que demuestran el bajo nivel de aprovechamiento escolar que alcanzan los estudiantes.

Por todo esto, resulta relativamente sencillo comprender el porqué de esta necesidad, pero no debe olvidarse que lo realmente importante frente a una necesidad es brindar una alternativa de solución. Para lo cual, podríamos pensar en soluciones concretas; tales como fomentar la lectura entre los estudiantes, y hacerlo incluso como lo menciona la investigadora Lina Sánchez, con “una lectura crítica que lleve a la discusión y que invite a evaluar la actualidad y la contingencia, que convoque a otras lecturas de forma permanente” (Sánchez, 2014).

Sin embargo, aplicar soluciones en un contexto nacional es un poco más complejo que eso pues no basta con anunciar soluciones concretas, sino que es necesario diseñar estrategias que doten a las personas de los medios necesarios para aplicar esas soluciones. Es por ello que el fortalecimiento de la literacidad en México solo se puede alcanzar si se diseñan las estrategias que doten de a los mexicanos de los medios adecuados para desarrollarla.

Las estrategias que se pueden diseñar y aplicar son muchas y muy variadas, pero todas ellas deben atender a una misma visión de Estado para que actuando en un mismo sentido logren mayor impacto. Para este fin, el Estado debe decidir si impulsa estrategias desde una visión social o desde una visión liberal. La visión social implica un mayor grado de involucramiento por parte del gobierno para dar soluciones a la necesidad, esto a través de la prestación y coordinación de ciertos servicios así como la intervención directa con la sociedad (Silva, 2012); mientras que la visión liberal busca hacer cada vez menor este involucramiento que tiene el gobierno a través de sus instituciones, para así dejar la solución de problemas y la satisfacción de necesidad en manos de los propios ciudadanos.

Ante estas dos visiones, es sumamente complicado determinar a cuál de ellas se debe inclinar el Estado para el caso del fortalecimiento de la literacidad, pues el éxito que se tenga en la implementación de las estrategias dependería en gran medida de la visión con la cual se aplicaron. Debe entenderse que si se adoptara una visión social esto implicaría que el Estado, a través de sus instituciones debería poner en marcha programas para fomentar el desarrollo de literacidad, principalmente entre los estudiantes a través de su sistema educativo. Mientras que si el camino que se adopta es el del Estado liberal, entonces debería concientizarse a los ciudadanos para que en el ejercicio de su propia libertad sean capaces de buscar los medios para desarrollar las habilidades de literacidad.

Una vez que se habló de la importancia de fortalecer la literacidad y de haber repasado de qué manera funciona un Estado según la visión que adopta, permanece la duda de

cuál sería la forma correcta de buscar este fortalecimiento y para aspirar a tener una respuesta certera es importante hacer un balance entre ambos supuestos y determinar cuál ofrece la mejor forma de conseguirlo.

### Moción

“¿El fortalecimiento de la literacidad en México se debe buscar desde la visión de un Estado Liberal o de un Estado Social?”

Para este debate el orden de los equipos fue de la siguiente manera:

- Primer Gobierno: Anahí Hurtado Salazar y Tonatiuh Xiuhcoátl Bravo Rosas
- Primera Oposición: Joshua Emmanuel Zepeda García y Valeria López Trujillo
- Segundo Gobierno: José Francisco Salazar Peña y Julio Cesar Aguilar Balderas
- Segunda Oposición: Itzcóatl Ilhuicatl Bravo y Carlos Xavier Bernal Suro

### Definiciones de términos

**Fortalecimiento:** Basado en la definición de Fortalecer, que se entiende como “hacer más fuerte o vigoroso algo”, para este ejercicio, se entenderá como hacer que algo tenga una presencia más fuerte. (RAE, [www.rae.com](http://www.rae.com), 2014)

**Literacidad:** Conjunto de habilidades que permiten el dominio y uso del código alfabético, la construcción receptiva y productiva de textos, el conocimiento y el uso de las funciones y los propósitos de los diferentes géneros discursivos de cada ámbito social, los roles que adoptan el lector y el autor, los valores sociales asociados con estos roles (identidad, estatus, posición social), el conocimiento que se construye en estos textos y que circula en la comunidad, la representación del mundo que transmiten. (Cassany & Castellá, 2010)

**Deber:** La necesidad de una acción por respeto a la ley. (Kant, *La Metafísica de las Costumbres*, 2005).

**Visión de un Estado Liberal:** Es la concepción que toma como fundamento la libertad de elección que se le cede a los individuos sobre diversas alternativas. Es decir que se deja a su libre elección la participación y desarrollo de diversas actividades.

**Visión de un Estado Social:** Un Estado Social es un sistema político cuya visión central es imponer al Estado la misión de garantizar ciertos derechos considerados esenciales para la subsistencia mínima de la persona en el interior de la sociedad sin privaciones irracionales; para el efecto, al Estado se le atribuye la prestación o coordinación de ciertos servicios. Se trata de un modelo estatal que interviene directamente en la sociedad, en procura de asistencia social y redistribución de la riqueza para mitigar la desigualdad social que hace inoperantes las garantías del Estado de Derecho. (Silva, 2012)



A FAVOR			
TIPO	AFIRMACIÓN	RAZONAMIENTO	EVIDENCIA
SOCIAL	Muy pocas personas están preparadas para desarrollar la literacidad.	<p>Para desarrollar la literacidad es necesario haber adquirido previamente habilidades de lecto-comprensión.</p> <p>En México, muchas personas aún no han desarrollado estas habilidades, así es que son muy pocas quienes están preparadas para desarrollar la literacidad.</p> <p>La visión social busca que todos tengan o desarrollen algo, mientras que la visión liberal reconoce que solo algunos están en condiciones de hacerlo. Para fortalecer la literacidad en México debe reconocerse la condición de que no todas las personas están en condiciones de desarrollarla.</p> <p>Por lo tanto el fortalecimiento de literacidad debe buscarse desde una visión liberal.</p>	<p>El desempeño de México se encuentra por debajo del promedio OCDE en lectura (423 puntos frente a los 493 de la media de la OCDE).</p> <p>En esta área, menos del 1% de los estudiantes en México logran alcanzar niveles de competencia de excelencia (nivel 5 y 6) (OCDE, Programa para la evaluación de alumnos (PISA) PISA 2015 - Resultados, 2015).</p>
ECONÓMICO	Los recursos deben enfocarse en quienes mejor puedan desarrollar la literacidad.	<p>Los recursos para fortalecer la literacidad en México son muy limitados, por lo que es necesario enfocarlos en quienes mejor puedan desarrollar estas habilidades.</p> <p>Quienes mejor pueden desarrollarlas son aquellos que muestran un interés personal de querer hacerlo.</p> <p>Con la visión de un Estado Liberal los recursos se enfocan en quienes muestran un interés personal de querer hacer las cosas.</p> <p>Por lo tanto, con la visión de un Estado Liberal los recursos se enfocarán en quienes mejor puedan desarrollar las habilidades de literacidad.</p>	<p>En el 2013, desde la primaria hasta la educación media superior, México dedicó 3,400 dólares por estudiante, muy por debajo del promedio de la OCDE de 10,500 dólares.</p> <p>El gasto por estudiante en educación superior en México es de 7,600 dólares.</p> <p>De 2008 a 2013 el gasto en educación superior aumentó un 14%, pero debido a que el número de alumnos aumentó un 26%, el gasto por alumno en este periodo en realidad disminuyó en un 9%.</p> <p>(OCDE, Panorama de la educación 2016, 2016)</p>

A FAVOR			
TIPO	AFIRMACIÓN	RAZONAMIENTO	EVIDENCIA
POLÍTICO	Existen necesidades más urgentes en la educación.	<p>La educación en México tiene muchas necesidades urgentes. Para resolverlas se necesita dirigirles la atención.</p> <p>Si se busca fortalecer la literacidad desde una visión social deberá quitarse atención a los otros problemas.</p> <p>Y desde una visión liberal se puede seguir prestando la atención principal a las otras necesidades.</p> <p>Por lo tanto, es mejor la visión social para no restarle atención a las otras necesidades.</p>	<p>En 2013, la SEP reportó 33155 secundarias en operación, de éstas al menos 3 174 se encontraban dando servicio sin techo, 2130 sin baños, 13052 sin drenaje y 1395 sin luz eléctrica. Un número menor de escuelas no contaban con agua (733) y tenían pisos precarios (455) o paredes precarias (282).</p> <p>(INEE, 2015)</p>

### Carga de la Prueba

Demostrar que es necesario buscar una presencia más fuerte de la literacidad en México con la intervención directa del estado en la sociedad.

EN CONTRA			
TIPO	AFIRMACIÓN	RAZONAMIENTO	EVIDENCIA
SOCIAL	La literacidad es sumamente necesaria para el desarrollo de las personas.	<p>Las habilidades de literacidad son necesarias para mejorar la comprensión de textos a su vez la realidad social.</p> <p>Es necesario mejorar estos procesos de comprensión para alcanzar el pleno desarrollo de las personas.</p> <p>Y el pleno desarrollo de las personas se debe buscar desde una visión social.</p> <p>De modo que la literacidad debe buscarse desde una visión social porque es necesaria para el pleno desarrollo de las personas.</p>	<p>Según Llanos, “la comprensión de textos es la base del desarrollo de todo individuo”</p> <p>Olimpia Llanos en su obra “Nivel de comprensión lectora en estudiantes de primer ciclo de carrera universitaria” (Llanos, 2013).</p> <p>“La comprensión de lectura es una de las habilidades necesarias para el desarrollo pleno de la persona en una sociedad universal, rodeada de múltiples redes de comunicación”</p> <p>Mencionan las especialistas Julieta Solórzano y Eliana Montero en su obra “Construcción y validación de una prueba de comprensión de lectura mediante el modelo de Rasch” (Solórzano &amp; Montero, 2011).</p>



EN CONTRA			
TIPO	AFIRMACIÓN	RAZONAMIENTO	EVIDENCIA
POLÍTICO	Es mejor buscar el fortalecimiento con programas institucionales.	Fortalecer la literacidad en México es un reto muy grande. Por lo que es mejor dotar de buenas herramientas para enfrentarlo. Los programas institucionales son buenas herramientas para enfrentar los grandes retos, pues permite que se puedan enfrentar de manera más coordinada y efectiva. Por lo tanto, es mejor enfrentar el reto de fortalecer la literacidad con programas institucionales.	<p>“No resultan suficientes los programas aislados, sino que se necesita un conjunto estructurado de acciones pensadas para desarrollarse en periodos extensos y que produzcan efectos acumulativos”.</p> <p>Palabras de Rolando Franco en su artículo sobre “Institucionalidad de las políticas sociales” (Franco, 2004).</p>
CULTURAL	Es necesario impulsar una cultura que se ocupe de la literacidad.	La literacidad actualmente es poco conocida por la sociedad mexicana. Por lo mismo, es poco valorada y pocos se ocupan en trabajarla y desarrollarla. Para fortalecer la literacidad es necesario impulsar a las personas para que se ocupen de ella. Y esto sólo se puede hacer desde una visión social. Por lo tanto, se vuelve necesaria la visión social para fortalecer la literacidad.	<p>“Los estudiantes siguen mostrando dificultades en su literacidad académica, lo que les impide comprender a profundidad los textos de la especialidad, desarrollar el pensamiento crítico y producir textos escritos académicos. En consecuencia, se requiere un mayor trabajo consciente y comprometido para que los estudiantes logren apropiarse de las formas pertinentes en el uso del lenguaje y estructuras semánticas de la disciplina”.</p> <p>Mencionan las investigadoras Guadalupe Chávez y Ludivina Cantú en su artículo “La literacidad académica de los estudiantes universitarios” (Chávez &amp; Cantú, 2015).</p>

### Carga de la prueba

Demostrar que es necesario buscar una presencia más fuerte de la literacidad en México sin la intervención directa del estado en la sociedad.

## Conclusiones

Para dar fin con este libro hemos de concluir con 5 recomendaciones tanto para docentes como para alumnos con la finalidad de aumentar sus habilidades para el pensamiento crítico. Estas recomendaciones no son excluyentes para realizar otras actividades sin embargo, son el resultado de la experiencia de Debate UdeG en materia.

**Nunca obviar información:** El desdeñar cualquier tipo de información ya sea para construir argumentos como para analizarlos es perjudicial. Se precisa que toda la información que se conozca sea analizada, por ínfima que parezca, para que así las conclusiones a las que se llegue sean las óptimas. El menor detalle puede cambiar las variables, por lo que es importante poder prever todas y cada una de las situaciones.

**Nutrirse de la opinión divergente:** Dentro de la lógica del pensamiento crítico es menester no sólo tener una opinión sino conocer la contraria. Muchas veces hemos escuchado que cada cabeza es un mundo. Pero hay que saber justificar cada mundo y para hacerlo también se precisa reconocer al otro. El factor escuchar es primordial para el desarrollo de habilidades del pensamiento crítico, ya que de no hacerlo el pensamiento se vuelve unidimensional, todo lo opuesto a los fines que en sí mismo se persiguen dentro del pensamiento crítico.

**Reconocer las relaciones causales o nexos lógicos de las partes:** Las relaciones de las partes de un todo devienen de los nexos lógicos. Los nexos lógicos son las explicaciones para dar un paso a otro en la argumentación. Por eso, el conocer las implicaciones es importante, de lo contrario quien diga las afirmaciones no los hará de manera responsable y comprometida con la verdad de las mismas. Sin el compromiso este, simplemente se realizan afirmaciones al aire que en nada sirven para el desarrollo del pensamiento crítico.

**Leer para ampliar nuestra literacidad:** Muchas de las veces nos ubicamos como personas alfabetizadas sin percatarnos que ante los retos actuales no basta con el saber leer. Saber leer ha venido a ser superado por el comprender lo leído. Y esto va más allá de leer literatura, también se trata de leer escenarios y situaciones. Para ello la lectura es una fuente de mucha importancia. El adquirir una cultura general amplia en gran medida depende de este hecho. Sin ello, prácticamente nos condenamos al fracaso profesional pues nuestras fuentes de conocimiento de agotan. Por eso, para sumergirse de lleno en el pensamiento crítico uno debe ser lector de tiempo completo, leer libros de varios temas y diferentes posturas para poder comprender contextos y ante todo saber cómo describirlos. Sólo así podemos potenciar estas habilidades de manera que llevemos la potencia a un acto, a un hecho concreto.

**Ser paciente:** Iniciamos este libro apelando a la paciencia tanto de los docentes como de los alumnos para el desarrollo de habilidades del pensamiento crítico y así hemos de concluirlo. Este desarrollo no se da de la noche a la mañana. Es imprescindible la parte actitudinal. No se aprende a argumentar en tu primer debate. Se pasa por un proceso que dura quizá años donde a ensayo y error se dan avances significativos. Estos avances sólo son posible con la persistencia y constancia de las personas. Sin ello, cualquier esfuerzo para potenciar las habilidades es efímero.

Y es que es importante señalar que lo que se conquista con el paso del tiempo si no se continúa llevando a cabo se debilita. Por ello, una vez que se tienen estas habilidades

hay que potenciarlas en la práctica profesional, esto es darle utilidad a nuestras habilidades, porque de lo contrario todo esfuerzo realizado no tendrá los frutos esperados en el comienzo para emprender esta gran tarea.

Mucho trabajo nos espera, y este mismo precisa de la paciencia académica, que es quizá la menos existente.

## Glosario

**Afirmación:** Proposición que trae consigo un compromiso expreso con lo propuesto, de manera que la carga de la prueba corresponde al proponente. (Marraud, 2013).

**Analogía:** Es una vía inductiva para argumentar de manera que una experiencia previa puede ser expuesta como razón suficiente a una experiencia específica. (Acosta, 2017)

**Argumentar:** Tratar de demostrar que una tesis está justificada. Además, es intentar persuadir a alguien por medio de razones, es decir racionalmente. (Marraud, 2013).

**Carga de la prueba:** Es aquello que la postura a defender está obligado a probar si quiere ganar el debate. (Acosta, 2017)

**Categorizar:** Es agrupar datos que comportan significados similares (Galeano, 2004)

**Causa:** Se define como el motivo o razón de una acción. (Valbuena, 1997).

**Causalidad:** Principio que requiere de 3 condiciones para que se lleve a cabo.

- Que A preceda a B
- Que siempre que suceda A suceda B
- Que A y B estén próximos en el espacio y tiempo, relativamente. (Aristóteles, Segundos Analíticos, 2002)

**Clasificar:** Consiste en mostrar los géneros en que están contenidos las especies (Rodríguez, 2015)

**Concepto:** Es toda unidad significativa de conocimiento que refiere a una parte del saber especializado (Barité, 2001).

**Consistencia:** En lógica se entiende como la compatibilidad de los enunciados que integran un argumento haciéndolo correcto (Fernández, Preisser, Segura, & Torres, 2004).

**Contradicción:** Todo aquello que, ya sea como factor interno de un proceso, o como factor externo al mismo, se opone a aquello que configura y determina su identidad (Palacios, 2009).

**Debate:** Procedimiento interactivo destinado a resolver un conflicto de opinión por medio de un intercambio regulado de actos de lingüísticos. (Marraud, 2013).

**Dialéctica:** Estudio de los procedimientos argumentativos. La dialéctica estudia la argumentación como una forma de intercambio comunicativo o diálogo. (Marraud, 2013).

**Dossier:** Es el documento en donde se sistematiza la información que se lleva a un debate competitivo. (Acosta, 2017)

**Efecto:** Se define como una interrupción, ruptura, alteración o desviación de un esquema (Valbuena, 1997).

**Evidencia:** Es el dato que funciona como respaldo a la información que se brinda dentro del argumento. Tiene el objetivo de dotar de credibilidad a las ideas que expresa el argumento. Y pueden servir como evidencia los siguientes datos:

- Estadísticas.
- Citas bibliográficas.
- Declaraciones de expertos.

**Falacia:** Mal uso de un esquema argumentativo. El abuso puede consistir en usar un esquema argumentativo sin que se den las condiciones para su uso o en confundir dos esquemas distintos (Marraud, 2013).

**Falsedad:** Ausencia de verdad o autenticidad. En la teoría de la argumentación se refiere a la falta de correlación lógica entre las premisas y la conclusión con los hechos. (Acosta, 2017).

**Generalizar:** Es un tipo específico de inferencia que busca aplicar o atribuir a todas las cosas de un género algo que se dice o se sabe de algunos de sus individuos (Orozco, Peñarand, Restrepo, Mejía, & Arias, 2013).

**Habilidades del pensamiento crítico:**

- “El desarrollo de habilidades es un proceso para toda la vida. Donde las habilidades son capacidades innatas o adquiridas que aumentan la productividad del individuo. (Busso, Cristia, Hincapié, Messina, & Ripani, 2017).
- Ese modo de pensar – sobre cualquier tema, contenido o problema – en el cual el pensamiento mejora la calidad de su pensamiento al apoderarse de las estructuras inherentes del acto de pensar y al someterlas a estándares intelectuales. (Paul & Elder, s.f.).
- Es un pensamiento que facilita el juicio porque se basa en criterios, es autocorrectivo y sensible al contexto. (Lipman, 2016)

**Hipótesis:** Explicaciones tentativas del fenómeno investigado formuladas a manera de proposiciones (Sampieri, 2014).

**Lógica:** Estudio de los argumentos (esto es, de los productos de la argumentación) para establecer cánones de corrección argumental. (Marraud, 2013)

**Medios y fines:** Par conceptual propio de la ética que presupone la dependencia de los mismos. Para Alinsky la preocupación por la ética de los fines y medios es inversamente proporcional a los intereses personales que tenemos en el asunto. (Alinsky, 2014)

**Razonamiento:** Proceso cognitivo de búsqueda o examen de creencias o razones. La inferencia y el razonamiento son procesos psicológicos que llevan a posibles cambios de creencias (razonamiento teórico) o de planes e intenciones (razonamiento práctico). Revisión de creencias o actualización del repertorio de compromisos de un agente cognitivo. (Marraud, 2013)

**Razones:** Actividad lingüística que consiste responder a la pregunta del por qué una cosa. Se usan para justificar creencias, acciones o valoraciones y se distinguen dos dominios argumentativos en ello: el cognitivo y el normativo. (Marraud, 2013)

**Retórica:** Estudio de los procesos argumentativos en los que desempeña un papel central la comunicación personal dirigida a inducir ciertas creencias o provocar ciertas reacciones y actuaciones del auditorio. Estudio de la persuasión o argumentación eficaz. (Marraud, 2013)

**Silogismo hipotético:** Es un esquema de razonamiento que tiene como punto de partida una premisa hipotética, es decir, condicional. (Lira, 1996).

**Supuesto:** Algo considerado real o verdadero sin la seguridad de que lo sea (RAE, 2014)

**Término:** Es el nombre o designación de un concepto en un campo temático particular. Puede tratarse de una palabra del lenguaje general que adopta un sentido especializado, una palabra creada con un sentido especializado, un sintagma o grupo de palabras con un sentido único y especializado (Marinkovich, 2008).

**Verdad:** En la teoría de la argumentación se refiere a la correlación lógica entre las premisas y la conclusión con los hechos. (Acosta, 2017).

## Bibliografía

- Acosta, R. (2017). Didácticas Debate Académico. En J. G. Caro, & P. Rosas Chávez, *Didácticas Centradas en el Aprendizaje del Estudiante*. Guadalajara: Página Seis.
- Alinsky, S. (2014). *Tratado para radicales*. San Sebastián: Traficante de Sueños.
- Ambos, K. (1999). *Impunidad y Derecho Penal Internacional*. Buenos Aires: Ad Hoc.
- Amnistía Internacional (2016). *Condenas a muerte y ejecuciones 2015*. Obtenido de <<https://www.amnesty.org/download/Documents/ACT5034872016SPANISH.PDF>>.
- Aristóteles (2002). *Segundos Analíticos*. Madrid: Grédos.
- Aristóteles (2013). *Metafísica*. Madrid, España: Grédos.
- Banco Mundial (2000). *Anticorruption in Transition: A Contribution to the Policy Debate*. [La anticorrupción en transición: Contribución al debate sobre políticas]. Washington D.C.
- Barité, M. (2001). España: Universidad de la República Oriental del Uruguay.
- Bautista, O. D. (2013). *Ética para Gobernar*. México.
- Busso, M., Cristia, J., Hincapié, D., Messina, J., & Ripani, L. (2017). *Aprender Mejor. Políticas públicas para el desarrollo de habilidades*. Washington, Estados Unidos: BID.
- Casar, M. A. (2015). México: Anatomía de la corrupción. IMCO.
- Cassany, D., & Castellá, J. (2010). Aproximación a la Literacidad Crítica. *Florianópolis*, 353 - 374.
- Cattani, A. (2006). *Los usos de la retórica*. Madrid: Alianza Editorial.
- Chávez, G., & Cantú, L. (2015). La Literacidad Académica de los Estudiantes Universitarios. *Ciencia UANL*, 39 - 44.
- Clemente, A. (14 de 11 de 2016). Con 2.8 millones, Obama es el que más ha deportado indocumentados. *El Financiero*.
- Colás, X. (30 de junio de 2013). Putin firma la ley que castiga la propaganda homosexual en Rusia. *El Mundo*. Obtenido de <http://www.elmundo.es/sociedad/2017/02/07/589a13f6e5fdea7d178b4619.html>
- Colás, X. (7 de febrero de 2017). Putín aprueba la ley que despenaliza la violencia de género y doméstica. *El Mundo*. Obtenido de <http://www.elmundo.es/sociedad/2017/02/07/589a13f6e5fdea7d178b4619.html>
- Convención Americana Sobre Derechos Humanos. (22 de noviembre de 1969). San José, Costa Rica.
- Diario, E. (9 de noviembre de 2016). *El Diario España*. Obtenido de [http://www.eldiario.es/rastreador/frases-estupidas-Donald-Trump\\_6\\_478112190.html](http://www.eldiario.es/rastreador/frases-estupidas-Donald-Trump_6_478112190.html)
- Fernández, M., Preisser, A., Segura, L., & Torres, Y. (2004). *Lógica Elemental*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Franco, R. (2004). *Institucionalidad de las Políticas Sociales: Modificaciones para mejorar su efectividad*. Chile. Obtenido de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/chile/flasco/autoridad.pdf>
- Fundación Jaime Guzmán. (22 de 06 de 2011). Debate sobre el matrimonio homosexual. *Porqué el matrimonio es la unión entre un hombre y una mujer*. Ideas & Propuestas, 79.
- Gadamer, H.-G. (2017). *Verdad y Método*. Salamanca, Español: Sigueme.
- Galeano, M. (2004). *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Medellín: Fondo editorial.
- González, L. (2016). ¿Estamos obligados a tolerar a los intolerantes? *Ideas y Valores*, 87 - 102.

- Hernández, R. (2006). Formulación de Hipótesis. En *Metodología de la Investigación* (págs. 73 - 106). México: McGraw-Hill.
- Huber, R., & Snider, A. (2015). *Influencing Through Argument*. Nueva York, Estados Unidos: IDEbate Press Books.
- Husserl, E. (1979). *Meditaciones cartesianas*. Madrid: Ediciones Paulinas.
- INEE. (2015). *Panorama Educativo de México*. Obtenido de <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/B/113/P1B113.pdf>
- INEGI. (2015). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental*.
- Kant, I. (2005). *La Metafísica de las Costumbres*. Madrid: Tecnos.
- Kant, I. (2015). *Crítica de la Razón Pura*. (P. Ribas, Trad.) Madrid, España: Taurus.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. (01 de Diciembre de 2016). México.
- Lipman, M. (2016). *El Lugar del Pensamiento en la Educación*. Barcelona, España: Octaedro.
- Lira, J. d. (1996). El Silogismo Hipotético en el Pensamiento Humano. *Investigación y Ciencia*, 1 - 17.
- Lissardy, G. (9 de noviembre de 2016). "El fenómeno Donald Trump se ha nutrido del resentimiento contra el primer presidente negro" de EE.UU. Londres, Inglaterra.
- Loring, J. (1994). Ocho sencillos argumentos en contra del aborto. .
- Marinkovich, J. (2008). Palabra y Término: Diferenciación o Complementación. *SIGNOS*, 119-126.
- Marraud, H. (2013). *¿Es logic@? Análisis y evaluación de argumentos*. Madrid, España: Cátedra.
- Mundial, B. (01 de noviembre de 2017). Banco Mundial. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/IC.REG.DURS?view=chart>
- OCDE. (2015). Programa para la evaluación de alumnos (PISA) PISA 2015 - Resultados. Obtenido de <https://www.oecd.org/pisa/PISA-2015-Mexico-ESP.pdf>
- OCDE. (2016). Panorama de la educación 2016. Obtenido de <https://www.oecd.org/education/skills-beyond-school/EAG2016-Mexico.pdf>
- Orozco, S., Peñarand, F., D., R., Mejía, L., & Arias, S. (2013). Generalización e inferencia: un acercamiento a su. Colombia.
- Orozco, S., Peñarand, F., Restrepo, Mejía, L., & Arias, S. (2013). Generalización e inferencia: un acercamiento a su. Colombia.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. (16 de diciembre de 1966). Uruguay.
- Palacios, J. (2009). *Contradicción Dialéctica y Complejidad*.
- Paul, R., & Elder, L. (s.f.). *La Mini-Guía para el Pensamiento Crítico*. (R. Paul, Productor) Recuperado el 01 de 11 de 2017, de Fundación para el Pensamiento Crítico: <https://www.critical-thinking.org/resources/PDF/SP-ConceptsandTools.pdf>
- Pérez, C. (2011). El castigo penal y su justificación desde una perspectiva interdisciplinaria. *Revista de la facultad de derecho de México*, 47 - 70.
- Platón. (2014). *La República*. Madrid: Grédos.
- RAE. (2014). *Diccionario de la Lengua Española* (23.a ed.).
- Reñón, L. V. (2013). *La fauna de las falacias*. Madrid: Trotta.
- Riquelme, R. (20 de 04 de 2017). ¿Cuánto dinero robó Javier Duarte de Ochoa en Veracruz? El Economista. Obtenido de <https://www.economista.com.mx/politica/Cuanto-dinero-robo-Javier-Duarte-de-Ochoa-en-Veracruz-20170420-0106.html>
- Rodríguez, J. (2011). La impunidad y la fractura de lo público. *DFensor: Revista de Derechos Humanos*, 6 - 11.

- Rodríguez, M. R. (2015). *Introducción a la lógica*. Monterrey.
- Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
- SEGOB. (10 de 08 de 2017). [www.gob.mx](http://www.gob.mx). Obtenido de [www.gob.mx/escuelalibredeacosos](http://www.gob.mx/escuelalibredeacosos): <https://www.gob.mx/escuelalibredeacosos/articulos/antecedentes-121175?state=published>
- Silva, J. F. (2012). Evolución y Origen del Concepto de "Estado Social" Incorporado en la Constitución Política Colombiana de 1991. *Ratio Juris*, 141-158.
- Solórzano, J., & Montero, E. (2011). Construcción y validación de una prueba de comprensión de lectura mediante el Modelo de Rasch. *Actualidades Investigativas en Educación*, 1 - 27.
- Transparencia Internacional. (2016). Índice de Percepción de la Corrupción 2016. Obtenido de [http://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2017/01/tabla\\_sintetica\\_ipc-2016.pdf](http://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2017/01/tabla_sintetica_ipc-2016.pdf)
- Valbuena, F. (1997). *Teoría General de la Investigación*. Madrid: Noesis.
- van Dijk, T. A. (2005). Política, ideología y discurso. *Quórum Académico*, 15 - 47.

**Diálogo abierto. El desarrollo de habilidades  
para el pensamiento crítico en los jóvenes de pregrado**  
se terminó de imprimir en mayo de 2018  
en Editorial Página Seis, S.A. de C.V.  
Teotihuacan 345, Ciudad del Sol, CP 45050  
Zapopan, Jalisco, México  
Tels. (33) 3657-3786 y 3657-5045  
[www.pagina6.com.mx](http://www.pagina6.com.mx) • [p6@pagina6.com.mx](mailto:p6@pagina6.com.mx)  
Se imprimieron 125 ejemplares

Coordinación editorial: Felipe Ponce  
Diagramación y diseño: Cecilia Lomas  
Cuidado del texto: Mónica Millán



